



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Depreciación acelerada y su relación con las diferencias temporales
en las empresas de servicios del distrito de Bellavista, Callao, 2023

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público**

AUTORA:

Mogollon Aleman, Lilian Karin (orcid.org/0000-0003-1349-4823)

ASESORA:

CPC García Valdeavellano, Lourdes Nelly (orcid.org/0000-0001-6984-0110)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Finanzas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en todos sus
niveles

LIMA – PERÚ

2023

DEDICATORIA

El presente estudio lo dedico a mi familia,
básicamente a mi esposo Bruno y a mis
hijos, por siempre apoyarme en los
momentos más complicados, por
brindarme fortaleza y apoyo en todo
momento.

AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar a Dios, porque sé que todo lo que tengo en la vida se lo debo a Él y a los docentes que han guiado mis pasos hacia el éxito en el desarrollo de este estudio.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GARCÍA VALDEAVELLANO LOURDES NELLY, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Depreciación acelerada y su relación con las diferencias temporales en las empresas de servicios del distrito de Bellavista, Callao, 2023", cuyo autor es MOGOLLON ALEMAN LILIAN KARIN, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 11 de Diciembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GARCÍA VALDEAVELLANO LOURDES NELLY DNI: 10348303 ORCID: 0000-0001-6984-0110	Firmado electrónicamente por: LGARCIAVA02 el 11- 12-2023 09:02:35

Código documento Trilce: TRI - 0691796



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, MOGOLLON ALEMAN LILIAN KARIN estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Depreciación acelerada y su relación con las diferencias temporales en las empresas de servicios del distrito de Bellavista, Callao, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
MOGOLLON ALEMAN LILIAN KARIN DNI: 25830233 ORCID: 0000-0003-1349-4823	Firmado electrónicamente por: LMOGOLLONA2 el 11- 12-2023 21:32:37

Código documento Trilce: INV - 1543917

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL AUTOR	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	xi
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT	xiv
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.....	16
3.1. Tipo y diseño de investigación	16
3.1.1. Tipo de investigación	16
3.1.2. Diseño de la investigación	16
3.2. Variables y operacionalización.....	16
3.3. Población, muestra, muestreo	18
3.3.1. Población	18
3.3.2. Muestra.....	19
3.3.3. Muestreo	19
3.3.4. Unidad de análisis	19
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	20
3.4.1. Instrumento.....	20
3.4.2. Escala de medición	20
3.4.3. Validez del instrumento.....	20
3.4.4. Confiabilidad del instrumento	20
3.5. Procedimientos.....	21
3.6. Método de análisis de datos.....	22
3.7. Aspectos éticos	22
IV. RESULTADOS	23
4.1. Estadística descriptiva.....	23
4.2. Estadística inferencial.....	56
V. DISCUSIÓN.....	60
VI. CONCLUSIONES.....	64
VII. RECOMENDACIONES	66
REFERENCIAS.....	67
ANEXOS.....	77

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1	Interpretación del coeficiente de confiabilidad	21
TABLA 2	Estadística de confiabilidad	21
TABLA 3	Frecuencia de datos para la variable depreciación acelerada	23
TABLA 4	Frecuencia de datos para la variable Diferencias temporales	24
TABLA 5	Frecuencia de datos para la dimensión Método de Depreciación	25
TABLA 6	Frecuencia de datos para la dimensión Recuperación la inversión	26
TABLA 7	Frecuencia de datos dimensión estimula la inversión y productividad	27
TABLA 8	Frecuencia de datos para la dimensión: Base contable	28
TABLA 9	Frecuencia de datos para la dimensión Base Tributaria	29
TABLA 10	Frecuencia de datos para la dimensión Reparos Tributarios.	30
TABLA 11	Frecuencia de datos para el indicador 1: En la empresa que laboras se aplica el método de línea recta.	31
TABLA 12	Frecuencia de datos para el indicador 2: Para aplicar la depreciación acelerada se puede utilizar el método de línea recta.	32
TABLA 13	Frecuencia de datos para el indicador 3: En la empresa en la que laboras aplican el método de saldos decrecientes.	33
TABLA 14	Frecuencia de datos para el indicador 4: En la empresa en la que laboras, aplican método de suma de dígitos.	34
TABLA 15	Frecuencia de datos para el indicador 5: Ud. Considera que al aplicar la depreciación acelerada existe mayor gasto en los primeros años de la vida útil del bien.	35
TABLA 16	Frecuencia de datos para el indicador 6: Ud. tiene conocimiento que si en la empresa aplican una tasa de depreciación mayor el pago del impuesto a la renta se reduce.	36

TABLA 17	Frecuencia de datos para el indicador 7: <i>Al aplicar la depreciación acelerada ha observado el retorno del costo incurrido del activo de forma más rápida.</i>	37
TABLA 18	Frecuencia de datos para el indicador 8: Ud. Considera que se pueden depreciar aceleradamente todos los activos.	38
TABLA 19	Frecuencia de datos para el indicador 9: Usted considera que, al aplicar leasing financiero para adquirir un activo, se puede aplicar también la depreciación acelerada.	39
TABLA 20	Frecuencia de datos para el indicador 10: Al aplicar depreciación acelerada se estimula la inversión y esto genera beneficios tributarios.	40
TABLA 21	Frecuencia de datos para el indicador 11: Usted considera que la depreciación acelerada aumenta de la liquidez en la empresa.	41
TABLA 22	Frecuencia de datos para el indicador 12: Al aplicar la tasa máxima de depreciación la carga tributaria disminuye.	42
TABLA 23	Frecuencia de datos para el indicador 13: Las diferencias temporarias se generan entre la diferencia del importe en libros de un activo o pasivo con su base tributaria.	43
TABLA 24	Frecuencia de datos para el indicador 14: En su opinión, las diferencias temporales se reconocen en el estado de situación financiera.	44
TABLA 25	Frecuencia de datos para el indicador 15: Usted considera que las diferencias temporales afectan el estado de resultados debido a la depreciación acelerada	45
TABLA 26	Frecuencia de datos para el indicador 16: Las diferencias temporarias deducibles, generan activos diferidos, permitiendo pagar menos impuestos en ejercicios futuros.	46
TABLA 27	Frecuencia de datos para el indicador 17: Las diferencias temporarias deducibles, generan activos diferidos, permitiendo pagar menos impuestos en ejercicios futuros	47

TABLA 28	Frecuencia de datos para el indicador 18: Las diferencias temporarias deducibles, generan activos diferidos, permitiendo pagar menos impuestos en ejercicios futuros.	48
TABLA 29	Frecuencia de datos para el indicador 19: Los impuestos diferidos son las diferencias temporales relacionadas con la depreciación acelerada.	49
TABLA 30	Frecuencia de datos para el indicador 20: El impuesto corriente es el impuesto a pagar de las operaciones realizadas durante el ejercicio.	50
TABLA 31	Frecuencia de datos para el indicador 21: <i>El impuesto diferido afecta la utilidad tributaria y los estados financieros.</i>	51
TABLA 32	Frecuencia de datos para el indicador 22: Usted considera que las adiciones realizadas en los reparos tributarios permiten realizar ajustes al resultado del ejercicio con la finalidad de obtener la renta neta.	52
TABLA 33	Frecuencia de datos para el indicador 23: <i>En su opinión las deducciones por los gastos de depreciación acelerada están relacionadas con la determinación del impuesto a la renta.</i>	53
TABLA 34	Frecuencia de datos para el indicador 24: <i>Antes de realizar el cierre contable has realizado conciliación contable-tributaria para realizar los ajustes de depreciación acelerada, antes de pagar el impuesto a la renta.</i>	54
TABLA 35	Frecuencia de datos para el indicador 25: Considera usted que, al aplicar la depreciación acelerada en un ejercicio, se debe registrar en libros, la diferencia temporal y declarar en la Declaración Jurada Anual del ejercicio.	55
TABLA 36	Prueba de Normalidad Shapiro – Wilk	56
TABLA 37	Prueba de hipótesis general	57
TABLA 38	<i>Prueba de hipótesis específica 01</i>	57
TABLA 39	<i>Prueba de hipótesis específica 02</i>	58

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Análisis descriptivo de la depreciación acelerada	23
Figura 2	Análisis descriptivo de las diferencias temporales	24
Figura 3	Dimensión método de depreciación	25
Figura 4	Dimensión recupera la inversión	26
Figura 5	Dimensión estimula la inversión y la productividad	27
Figura 6	Dimensión base contable	28
Figura 7	Dimensión base tributaria	29
Figura 8	Dimensión reparos tributarios	30
Figura 9	Indicador 1: aplicación del método de línea recta	31
Figura 10	Indicador 2: en la depreciación acelerada se puede utilizar el método de línea recta	32
Figura 11	Indicador 3: aplicación del método de saldos decrecientes	33
Figura 12	Indicador 4: aplicación del método de suma de dígitos	34
Figura 13	Indicador 5: el gasto del activo es mayor en los primeros años de utilidad del activo	35
Figura 14	Indicador 6: tasa de depreciación mayor genera menor pago del impuesto a la renta	36
Figura 15	Indicador 7: retorno del costo del activo es más rápida	37
Figura 16	Indicador 8: Todos los activos pueden ser depreciados aceleradamente	38
Figura 17	Indicador 9: se puede depreciar aceleradamente un activo que posee leasing financiero	39
Figura 18	Indicador 10: la depreciación acelerada estimula la inversión	40
Figura 19	Indicador 11: la depreciación acelerada aumenta la liquidez en la empresa	41
Figura 20	Indicador 12: tasa máxima de depreciación disminuye la carga tributaria	42
Figura 21	Indicador 13: las diferencias temporarias es la diferencia entre importe en libros con base tributaria	43
Figura 22	Indicador 14: en su opinión, las diferencias temporales se reconocen en el estado de situación financiera	44

Figura 23	Indicador 15: las diferencias temporales afectan el estado de resultados al aplicar depreciación acelerada	45
Figura 24	Indicador 16: las diferencias temporarias deducibles, generan activos diferidos, permitiendo pagar menos impuestos en ejercicios futuros.	46
Figura 25	Indicador 17: la depreciación acelerada genera pasivos diferidos	47
Figura 26	Indicador 18: la depreciación acelerada reduce el pago del impuesto a la renta	48
Figura 27	Indicador 19: Los impuestos diferidos están relacionados con la depreciación acelerada	49
Figura 28	Indicador 20: El impuesto corriente es el impuesto a pagar dentro del ejercicio	50
Figura 29	Indicador 21: Impuesto diferido impacta la utilidad y los resultados en los estados financieros.	51
Figura 30	Indicador 22: Las adiciones permiten realizar los ajustes para conseguir la renta neta	52
Figura 31	Indicador 23: las deducciones por depreciación acelerada determinan el impuesto a la renta	53
Figura 32	Indicador 24: Antes de realizar el cierre contable realizó la conciliación contable y tributaria para realizar los ajustes de depreciación acelerada.	54
Figura 33	Indicador 25: Al aplicar depreciación acelerada se registra en libros la diferencia temporal y se considera en la declaración jurada anual.	55

RESUMEN

En esta investigación se planteó como objetivo general determinar la relación significativa entre la depreciación acelerada y su relación con las diferencias temporales en las empresas de servicios del distrito de Bellavista año 2023.

Para desarrollarla se aplicó la metodología básica, diseño de investigación transversal, no experimental; la técnica de recolección de información se realizó aplicando una encuesta y el instrumento fue un cuestionario conformado por 25 ítems; que fueron aplicadas a 40 profesionales contables que laboran en empresas de servicios de Bellavista. La validez del cuestionario estuvo respaldada por el criterio de tres expertos, además el resultado del Alfa de Cronbach de 0.954 demostrando que el instrumento es fiable.

Los resultados obtenidos demuestran que existe relación entre la depreciación acelerada y las diferencias temporales. Además, se observó que aún existen brechas en el conocimiento de estas variables, que necesitan ser reforzadas.

Palabras clave: Depreciación acelerada, diferencias temporales, base contable, base tributaria.

ABSTRACT

In this research, the general objective was to determine the significant relationship between accelerated depreciation and its relationship with temporary differences in the service companies of the Bellavista district in 2023.

To develop it, the basic methodology, cross-sectional, non-experimental research design, was applied; The information collection technique was carried out by applying a survey and the instrument was a questionnaire made up of 25 items; which were applied to 40 accounting professionals who work in service companies in Bellavista. The validity of the questionnaire was supported by the criteria of three experts, in addition to the result of Cronbach's Alpha of 0.954 demonstrating that the instrument is reliable.

The results obtained demonstrate that there is a relationship between accelerated depreciation and temporary differences. Furthermore, it was observed that there are still gaps in the knowledge of these variables, which need to be reinforced.

Keywords: Accelerated depreciation, temporary differences, tax base, accounting base.

I. INTRODUCCIÓN

En el ámbito internacional, existieron muchas compañías que lucharon por salir a flote económicamente post pandemia, algunas lamentablemente tuvieron que cerrar, mientras que otras lograron continuar en el mercado, sin embargo, tuvieron que recortar la inversión y buscar incentivos tributarios. Según Cepal (2019) no todos los incentivos tributarios son iguales, la depreciación acelerada viene a ser uno de ellos, de un total de 17 países de América Latina, el 65% aplican depreciación acelerada en ciertos sectores, con el objetivo de incentivar la inversión, aunque aún existe un 35% que no lo hacen. Quizás debido al desconocimiento de los beneficios que otorga este tipo de depreciación. Para ello es importante considerar al momento de aplicarla, que a mayor gasto de depreciación durante los primeros años la reposición del costo total del activo es más corto y por consiguiente el monto a pagar es menor del Impuesto a la Renta del que corresponde (León M., 2023).

En el Perú, después de la pandemia Covid-19, muchas empresas fueron afectadas económica y financieramente, siendo las del rubro de servicios las más afectadas, dado que, de 3 millones de empresas existentes, el 42.1% pertenecen al sector de servicios. (Guerra-García, s.f.). En adición a ello, los ingresos por recaudación de impuestos desde enero hasta julio 2020, disminuyeron en un 21.2%, sin embargo, durante el 2021 aumentó al 22% (El Comercio, 2020), debido a ello, el gobierno tomó medidas al respecto, declarando ciertas leyes tributarias que benefician a las empresas, con el objetivo de promover la inversión en empresas privadas y mejorar su liquidez debido a la coyuntura económica de ese momento. En ese sentido, estas empresas, al aplicar la depreciación acelerada, además de recuperar la inversión de forma más rápida, le permite gozar de mayor liquidez.

En el ámbito local, existieron empresas de servicio que no aprovecharon los beneficios que otorga aplicar la depreciación acelerada y cómo se encuentra relacionada con las diferencias temporales. El desconocimiento en estos temas afecta el desarrollo empresarial, siendo una de las principales dificultades que

presentan estas empresas. Esto es originado por existir poco personal calificado, que no se encuentra con las capacidades profesionales para la aplicación del método. También se aprecia que hay un desconocimiento de las normas contables y contables (NICs) que afecta en el ámbito contable. Impactando de manera directa los resultados encontrados al deducir el impuesto a la renta y por consiguiente la liquidez. Las empresas en su mayoría al decidir qué tipo de depreciación usar, consideran la depreciación lineal, pues es más conocida y utilizada, sin tomar en cuenta la depreciación acelerada.

Las diferencias temporales se generaron al comparar la depreciación tributaria con la contable y se observó divergencias al calcularlas, además las normativas aplicadas son diferentes. La depreciación contable está respaldada por la Norma Internacional NIC16, sin embargo, la depreciación tributaria está fundamentada en los art. 22, 37, 41 del Impuesto a la Renta. Es así como el tratamiento contable de estas diferencias se sustenta en la Nic 12: Impuesto a las ganancias, esto es importante, porque permite realizar los reparos tributarios pertinentes, que de no realizarlos la empresa podría contraer una infracción tributaria.

En esta investigación se propuso como problema general: ¿Cuál es la relación significativa de la depreciación acelerada y las diferencias temporales en las empresas de servicios del distrito de Bellavista, Callao, 2023? Como problemas específicos se observó: ¿Cuál es la relación significativa de la depreciación acelerada con la base contable de las empresas de las empresas de servicios del distrito de Bellavista, Callao, 2023?, ¿Cuál es la relación significativa de la depreciación acelerada con la base tributaria de las empresas de servicios del distrito de Bellavista, Callao, 2023? , ¿Cuál es la relación significativa de la depreciación acelerada con los reparos tributarios de las empresas de servicios del distrito de Bellavista, Callao, 2023?

Justificación teórica, este estudio permitirá que los trabajadores que pertenecen al área de contabilidad o afines refuercen sus conocimientos relacionados con la depreciación acelerada y de qué manera se encuentra relacionada con las diferencias temporales, y como aplicarlas apropiadamente al realizar el cálculo del impuesto a la renta para beneficiar a las compañías de servicio del lugar.

Justificación práctica, este trabajo servirá de soporte a otros investigadores, que

analizarán un estudio similar a lo determinado en esta investigación.

Justificación metodológica, se basa en una metodología básica posee un diseño no experimental transversal, así mismo el nivel es correlacional, con lo que se podrá medir la relación existente entre ambas. Además, permitirá descubrir cuál es la realidad actual de las compañías de servicio en el distrito.

En relación con los objetivos, se planteó como objetivo general: Analizar la relación significativa de la depreciación acelerada con las diferencias temporales en las empresas de servicios del distrito de Bellavista año 2023. Además, se han considerado como objetivos específicos: Analizar la relación significativa de la depreciación acelerada con la base contable en las empresas de servicio del distrito de Bellavista año 2023, analizar la relación significativa de la depreciación acelerada con la base tributaria en las empresas de servicio del distrito de Bellavista año 2023, analizar la relación significativa de la depreciación acelerada con los reparos tributarios en las empresas de servicio del distrito de Bellavista año 2023.

Se propuso la hipótesis general: Existe relación significativa entre la depreciación acelerada y las diferencias temporales en las empresas de servicios del distrito de Bellavista, Callao, 2023. Asimismo, las hipótesis específicas son las siguientes: Existe relación significativa entre la depreciación acelerada con la base contable de las empresas de servicio del distrito de Bellavista, Callao, 2023, existe relación significativa entre la depreciación acelerada con la base tributaria en las empresas de servicio del distrito de Bellavista, Callao, 2023, existe relación significativa entre la depreciación acelerada con los reparos tributarios en las empresas de servicio del distrito de Bellavista, Callao, 2023.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional la depreciación acelerada y las diferencias temporales están enmarcadas dentro de la Teoría de la Contabilidad. Vásquez & Bongianino, (2008) han manifestado que esta teoría, está formada por un conjunto de componentes que se encuentran presentes en todo el entorno contable, así mismo, ellos indican que actualmente la contabilidad es considerada una herramienta social.

Uno de los componentes de la Teoría de Contabilidad, son las Normas Internacionales de Contabilidad, más conocidas como NICs, las mismas que han sido elaboradas a base de estudios de diferentes entidades con el propósito de unificar la manifestación de los estados financieros. (Cando-Pilatasig et al., 2020).

De acuerdo con los antecedentes de la variable depreciación acelerada podemos mencionar a Mazurina et al., (2020) que en un estudio realizado en Rusia, han evaluado la importancia de aplicar la depreciación acelerada al momento de adquirir activos fijos, en este estudio se analizó las ventajas de la aplicación, la necesidad de inversión que existe en el país y las fuentes de financiamiento para lograrlo.

Fan & Liu, (2020) realizó una investigación en China donde se evaluó los efectos de la depreciación acelerada en las inversiones de las empresas del lugar, encontrando las siguientes conclusiones: la inversión aumentó básicamente en maquinarias y equipos, en las grandes empresas el impacto es mayor, aquellas empresas que poseen más efectivo se les otorga mayores facilidades financieras y pagan sus impuestos, adicionalmente el porcentaje de fraude disminuye.

Según Lin & Xu, (2023) consideró que la depreciación acelerada otorga beneficios porque permite adquirir activos fijos y obtener incentivos fiscales sobre el capital invertido. Se aplicó una investigación en empresas chinas dedicadas a la industria energética obteniendo como resultado un 11.2% de aumento en la intensidad de la energía. Además, se observó un mayor beneficio en empresas que manejan mayor capital de trabajo.

Además Zeng & Chan, (2023) El crecimiento económico de China tuvo una caída del 10% entre el 2011 y 2020, es por ello que el gobierno decidió introducir incentivos tributarios para impulsar el emprendimiento e incentivar al crecimiento económico, una de esas políticas fue la depreciación acelerada, la que permite reducir el periodo depreciable, incorporar métodos de depreciación acelerada para activos recientemente adquiridos, retrasando el pago de impuestos, disminuye la carga tributaria e incentiva la innovación y el progreso tecnológico.

Según Cevallos I. (2018) hizo un estudio relacionado la depreciación acelerada en empresas del sector alimenticio en Guayaquil llegando a concluir que esta depreciación no es utilizada por muchos contribuyentes por desconocer las normas y los beneficios que otorga debido a la falta de difusión por parte de entidad encargada de la recaudación tributaria del país.

Para Silva N. (2020). Realizó un estudio sobre la relación entre la depreciación acelerada y el leasing financiero. La finalidad de esta investigación fue conocer si existe relación entre ambas. Llegando a concluir que existe relación entre ellos debido a los beneficios que la empresa puede obtener en el ámbito tributarios y financieros; tales como: el crédito fiscal del IGV durante el tiempo que dure el contrato, además de un aumento en el escudo fiscal en caso se utilice el método de línea recta.

Asimismo, Chávez G. (2021), efectuó un estudio sobre la depreciación acelerada y de cómo repercute en la aplicación del impuesto a pagar de las empresas del rubro comercial en Comas, logrando concluir que de las empresas encuestadas en su mayoría no contemplan aplicar depreciación acelerada, debido al desconocimiento en este método, perdiendo de esta manera beneficio tributario que ofrece. No obstante, pierde la oportunidad de un aumento de liquidez durante los primeros años del contrato. También se observó que existe falta de control acerca de la recuperación de la inversión realizada, perdiendo la pertinencia de aumentar el gasto dentro del ejercicio vigente.

Por otro lado, entre los antecedentes de la segunda variable “diferencias temporales” se encontró que, en el contexto internacional, Paredes et al. (2020), concluyeron que existe estrecha relación entre la Nic 12 y la aplicación de conciliación tributaria, además indicaron que es importante que las empresas apliquen información en sus estados financieros, porque contribuye para tomar decisiones en la inversión nacional como extranjera. Ellos hicieron un estudio en el Ecuador, donde encontraron que existen empresas que, por más de 30 años, no aplicaban las normas antes mencionadas al elaborar sus estados financieros, por el contrario, aplicaban normas tributarias.

Cedillo et al. (2022) en su investigación donde analiza el impuesto a las ganancias y la conciliación tributaria en el Ecuador realizó un estudio acerca de los beneficios en la aplicación de las NIIFs al momento de elaborar los estados financieros, pues la entidad no contaba con las capacidades al momento de aplicarlas y para estimar el impuesto, lo realizaban de acuerdo con las bases tributarias; esto al principio generó conflictos con el área contable y al realizar el estudio consideraron capacitar al personal contable en la aplicación de conciliación tributaria y contable, además del impuesto a la ganancia.

Así mismo Lopo A. & Botão W., (2019) en su artículo la agresividad fiscal y riesgos de mercado en las empresas de Brasil, su finalidad es analizar si existe un vínculo entre la base fiscal y los riesgos por la variación de las acciones de empresas del Brasil. El estudio concluyó que existe relación entre ambas variables, siendo esto de mucha utilidad para los inversionistas y los gerentes para la toma de decisiones.

Además, Vásquez C, (2020) en su artículo analizó el efecto de la tributación en los dividendos obtenidos por la falta de similitud entre el ámbito contable y el de tributos en Colombia, cuyo propósito es determinar de qué manera la medición y reconocimiento fiscal y contable afectan los dividendos, evitando la doble tributación por parte del contribuyente. Concluyendo que al aplicar las diferencias temporarias conforme a la NIC 12, en el activo y pasivo corriente en el estado de situación financiera, afectarán los resultados obtenidos, los dividendos y por ende

el resultado del impuesto a pagar de la entidad en los próximos periodos. Además, las diferencias temporarias generarán impuesto diferido, los mismos que serán revertidos en periodos futuros.

También Cavero C. & Lozano J. (2019) realiza un estudio acerca de la aplicación del impuesto diferido en una inmobiliaria Paolo SAC, enfocándose básicamente en las adiciones, deducciones aplicadas por diferencias temporales con el objetivo de deducir el impuesto a la renta, llegando a concluir que la empresa con certeza aplica correctamente estas normas y los profesionales que trabajan en el área contable está capacitado en normativas contables y tributarias.

Para Ramos D. (2022) en su estudio analizó si las diferencias temporarias afectan el Impuesto a la renta, concluye que existen diferencias que son temporarias y que estas influyen al momento de reconocer el Impuesto, pero aún existen empresas que desconocen su aplicación y los que llegan a aplicarla no lo hacen adecuadamente.

Fuentes C. (2018), realizaron una investigación, acerca de los reparos tributarios y como influyen en la preparación de los estados financieros de una empresa de servicios. En dicha investigación, su objetivo general fue analizar los gastos no deducibles y como afectan los resultados de la empresa. Finalmente deduce que, es necesario evaluar y analizar a profundidad la aplicación correcta del tratamiento contable y las normas tributarias. Además, entre los hallazgos encontrados se evidenció falta de control interno de gastos, es necesario elaborar procedimientos o mecanismos de control para mejorar la situación actual de la empresa.

Se realizó un estudio a una empresa distribuidora de bebidas no alcohólicas en Arequipa, donde se analizó la Nic 12 y su aplicación y medición en los estados financieros de esta compañía llegando a concluir que la contabilidad aplicada en esta empresa se encuentra afectada por tratamiento fiscal y que aun presenta deficiencias. (Hurtado & Calatayud, 2017)

Esta investigación se respalda en teorías asociadas al tema estudiado, siendo la primera variable fundamentada y respaldada en el siguiente marco teórico.

Con la finalidad de comprender de una manera más precisa la depreciación acelerada, es necesario conocer el significado de depreciación, según Colcha-Ortiz R & Moreno-Arias G, (2022) es la disminución del valor de un activo que debe ser registrada contablemente, con la finalidad de conocer el valor real que posee, así mismo determinar las pérdidas por deterioro u obsolescencia y realizar en el futuro una buena proyección y planificación de las necesidades o requerimientos de la empresa.

La depreciación acelerada según Moncayo J. (2021) es un método que permite recobrar la inversión del activo de manera más ágil, aplicando un porcentaje mayor durante los primeros años de uso. No todos los activos pueden utilizar este tipo de depreciación, básicamente se aplica en activos nuevos o que se encuentren en buen estado.

Durante la pandemia Covid-19 el ejecutivo creó el DL 1488 una depreciación especial, con la finalidad de incentivar a la empresa privada, fomentar la adquisición de activos fijos para aumentar su producción y liquidez, en la cual los porcentajes de depreciación aumentaron solo en activos fijos específicos, así como: vehículos de transporte, equipos y maquinarias de procesamiento de información, edificios. Estos activos deben cumplir con la condición de que esto sea nuevo y tengan una vida útil mayor o igual a 03 años. Luego este DL es modificado por la Ley 31107, en esta nueva ley se realizan cambios en ciertos párrafos (Diario El Peruano, 2020). A partir del año 2023 (01/01/2023), entró en vigor la ley 31652, donde se establece depreciación acelerada para regímenes Mype tributario y Régimen General durante el periodo 2023 y 2024, esta norma es aplicable a construcciones, vehículos electrónicos, entre otros activos. En el anexo 6 se detallan dichas tasas (Diario El Peruano, 2023).

Además, es importante definir la depreciación contable y la tributaria, para poder ampliar los conocimientos en este estudio. Siendo la depreciación contable la determinada y basada en la NIC 16 párrafo 50, mientras que la depreciación tributaria está respaldada en el artículo 22 de la Ley del impuesto a la Renta inciso

b), donde se precisan los porcentajes máximos de depreciación aceptados por la Administración tributaria. (Torres M., 2023)

Los métodos que permiten realizar el cálculo de la depreciación se miden de acuerdo con la vida útil del bien. Antes de aplicar un método se debe analizar cuál es el más conveniente para otorgar los beneficios deseados; de no ser así, deberá ser cambiado. Además, se deben utilizar de una forma razonable y uniforme. (Moncayo J., 2021).

Método de línea recta: Siendo este el más usado y fácil al momento de aplicar, porque realiza una amortización constante de acuerdo con la vida útil del bien. (Colcha-Ortiz R & Moreno-Arias G, 2022).

Suma de dígitos: Es un método acelerado, al aplicar este método se establece un importe a depreciar superior cuando inicia la vida útil del bien. Se aplica en periodos anuales y se expresa a través de una fracción. (*Studocu*, s. f.)

Método Decreciente: Se considera un método de depreciación acelerada, a diferencia de la suma de dígitos el monto a depreciar es un porcentaje uniforme aplicado al valor registrado en libros. Este monto se irá reduciendo en los años subsiguientes. (Tapia-Segarra et al., 2022)

Recupera la inversión: Este tipo de depreciación es una herramienta que permite estimular la inversión y la recuperación más rápida del costo invertido del activo, además ayuda a incrementar la productividad, debido a las tasas de depreciación más elevadas que otorga este tipo de depreciación, así mismo, permite incrementar los resultados financieros de la empresa. De esta manera, otorga mayor crecimiento y productividad en la empresa, aumentando la recaudación fiscal. (Recabaren, 2019, pág. 82) (León M., 2023)

Mayor gasto: Cuando se aplica la depreciación acelerada, el gasto es superior en los primeros años, con la finalidad de poder brindar mayor beneficio económico en la empresa. (Ramos J., 2020)

Tasa de depreciación: es una porción o porcentaje que se aplica anualmente al valor del activo en libros. (Tapia-Segarra et al., 2022)

Retorno costo incurrido: Según Bustamante (2018) una de las ventajas de la depreciación acelerada es la restitución del monto invertido en menos tiempo, generando que la recuperación del costo del bien sea más pronto que en otros métodos.

Activos fijos: Son los bienes que la entidad usa para la producción y para desarrollar sus actividades empresariales, además representan una inversión que tiene una característica especial, no se transforman en liquidez en el corto plazo. Deben aportar beneficios a la empresa y tener una vida útil superior a un año. No son empleados para la venta (Debitoor, 2020).

Estimula la inversión y la productividad: Conceptualmente, la depreciación acelerada reduce el costo del capital para el usuario y genera efectivo inmediato. Teniendo en cuenta estos dos canales, la depreciación acelerada debería promover la inversión empresarial, especialmente cuando las empresas tienen limitaciones financieras (Fan & Liu, 2020).

Leasing Financiero: Es un contrato de financiamiento cuya finalidad es adquirir activos, se le considera como un tipo de préstamos con la posibilidad de compra al finalizar el contrato. (García A., s.f)

Beneficios tributarios: Son las exoneraciones que ofrece la administración tributaria con la finalidad de apoyar al contribuyente en ciertos lugares y condiciones específicas. (Gestión, 2022).

Aumento de liquidez: Uno de los principales beneficios que otorga la depreciación acelerada es un incremento de la liquidez de la empresa cuando se aplica la diferencia temporal en los años posteriores (Recabarren, 2019).

Carga tributaria: Es el nivel de impuestos a pagar por el contribuyente. (Quispe et al, 2021).

Con relación a la segunda variable diferencias temporales: Son las diferencias que se generan al comparar los resultados contables y tributarios en uno de los principales estados financieros: Estado de Resultados, generando el reconocimiento del impuesto diferido. Esto quiere decir que algunos ingresos o gastos no se reconocen dentro del periodo actual sino en el futuro (Álvarez J, 2017) (Horngren et al., 2019).

Base contable: Está formada por las normas que regulan la medición, reconocimiento y valoración de las políticas contables utilizadas para presentar los estados financieros, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera. (Álvarez J, 2017, p.500).

Diferencias temporarias: Están constituidas por las divergencias entre los montos registrados en los libros contables, del activo o pasivo en el Estado de Situación Financiera y su base tributaria. Además, se revertirán en el futuro. De esta comparación se generan diferencias temporarias que podrían ser deducibles o imponibles, con lo cual se reconoce del impuesto diferido. (Quispe Villanueva & Alata Andrade, 2018).

Diferencias temporarias deducibles: Son aquellas que se producen cuando la base contable es menor a la fiscal en un activo, y por el contrario en el caso del pasivo si el importe en libros es superior a su base fiscal, esto ocasionará beneficios en el futuro y un menor pago de impuestos. (Carrillo, R. et al, 2020, p.26).

Diferencias temporarias imponibles: Es una diferencia que generará montos imponibles en periodos futuro después de determinarse la ganancia o pérdida imponible (Bragg, 2018)

Es frecuente confundir los términos de diferencias temporales con temporarias, debido a su parecido, sin embargo, existe entre ellas una diferencia fundamental

mientras que las diferencias temporales, se originan en el estado de resultados, además solo se generan en el presente año. No obstante, las diferencias temporarias se generan en el estado de situación financiera y pueden ser acumulables, por lo tanto, su tratamiento es más complejo.

Estado de situación financiera: Su característica fundamental es que es estático, porque la información que presenta es de un determinado periodo. En él se observa una recopilación, del estado del pasivo, patrimonio y activo. (Ponce O.et. al, 2019). (Zeballos, 2020, pág. 434).

El Estado de Resultados: Hace referencia a un informe contable que presenta los ingresos, gastos y costos efectuados por la compañía en un tiempo específico, su propósito es conseguir los resultados de la gestión económica de la misma. (Álvarez J. 2017).

Activos diferidos: El impuesto a las ganancias (Nic12 párrafo 5) es un impuesto que se recuperará en un periodo futuro, están directamente relacionados con las diferencias temporarias deducibles. (Cedillo et al., 2022).

Pasivos diferidos: Impuestos a las ganancias que deben ser pagados en el futuro y están vinculados directamente a las diferencias temporarias imposables (Álvarez, 2017, pág. 499).

Base tributaria: Formado por un grupo de normas o tratados tributarios donde las transacciones están relacionadas con la parte tributaria, tales como LIR, IGV, código tributario, Reglamentos de comprobantes de pago, Resoluciones de SUNAT, etc. (Álvarez, 2017, pág. 491).

Impuesto a la Renta: Es un tributo que afecta las ganancias obtenidas durante un año, los cuales pueden manifestarse por diversas fuentes: activas, o trabajos independientes o dependientes; o pasivas, en aquellos casos en los que se originan como capital o, caso contrario, fuentes mixtas. (Alva, et al, 2019).

Impuesto diferido: Es el impuesto a la renta ocasionado por diferencias temporarias obtenidas en un determinado ejercicio, sin embargo, las mismas que serán recuperadas en los próximos ejercicios contables. (Quispe & Andrade, 2018).

Impuesto corriente: Es aquel considerado dentro del periodo contable el mismo que es un pasivo, mientras no esté liquidado. Si el monto pagado, es mayor a la cantidad pendiente de pago, este exceso es reconocido como parte del activo. (Álvarez, 2017).

Utilidad tributaria: Se obtiene con base en la ganancia obtenida dentro de un periodo y se calcula en concordancia con las normas estipuladas por la administración tributaria. (Álvarez, 2017).

Reparos tributarios: están conformados por adiciones, deducciones que la compañía notifica a la administración tributaria por medio de una declaración jurada cada año. (Córdova M., et. al, 2019).

Adiciones: Son gastos realizados por la empresa, que no están contemplados en las normas tributarias según el Art. 21, 37 y 44 de la LIR. Estas adiciones pueden ser permanentes (no serán aceptadas por SUNAT jamás) o temporales (podrá ser aceptado en ejercicios posteriores). Este importe, deberá ser agregado en el Resultado para determinar la Renta Neta (Córdova M., et. al, 2019).

Deducciones: Son aquellos gastos que la Administración Tributaria, permite descontar en la declaración jurada con el fin de pagar menos impuesto a la renta. (Córdova M., et. al, 2019)

Conciliación contable-tributaria: El método utilizado para depreciar contablemente un activo es diferente a lo aplicada tributariamente, por lo tanto se genera una diferencia que será necesario conciliar y reconocer un impuesto a pagar posteriormente conocido como diferido aplicando para ello la NIC12. (Álvarez, 2017)

Declaración Jurada Anual: Es un requisito fundamental de todo contribuyente, a través de este medio se informa a la administración tributaria la existencia de utilidad o de pérdida que tuvo la empresa; durante el periodo anterior al año en curso con el fin de determinar el impuesto a pagar. (Mishima, 2022).

Marco conceptual de la primera variable.

Pérdida del valor del activo: Los activos (excepto terrenos) con el paso del tiempo, van perdiendo su valor, debido al uso, deterioro, obsolescencia o avance tecnológico (Bustamante 2018).

Importe depreciable: Constituido por el precio de adquisición del activo y a esto se debe adicionar el costo de aranceles más impuestos indirectos y descontar las rebajas o descuentos especiales, finalmente se le resta el valor residual. (Zeballos, 2020).

Obsolescencia: Conforme pasa el tiempo y aparecen nuevos avances tecnológicos, el activo queda desactualizado o discontinuado. (Servicio de Impuestos Internos, s.f.).

Principio de causalidad: Para que un gasto se considere deducible, cuando se realice el cálculo del impuesto a la renta, deben ocasionar ingresos relacionados con la fuente generadora de renta. Basado en el reglamento de la LIR (art. 37). (Bernal, J. 2018).

Tangibles: están relacionados con activos que adquiere las entidades que poseen sustancia física, es decir pueden ser percibidos o tocados por seres humanos. Por ejemplo: maquinarias, terrenos, muebles construcciones y edificaciones. (Colcha R. 2022).

Vida útil: Es el tiempo que la empresa estima que utilizará el bien, además cualquier activo fijo pueden ser dado de baja, por obsolescencia o ser renovado por

otro con mejor tecnología. Puede expresarse en diferentes unidades de medida de acuerdo con la necesidad de cada compañía. (Chavarría, 2021).

Valor residual: Es un monto estimado que la compañía espera recibir si es que el activo es vendido, cuando termine la vida útil del activo. En algunas oportunidades es 0 (Martin, 2022).

Marco conceptual diferencias temporales.

Ganancia contable: Es el beneficio monetario que obtiene la compañía, el cual ha sido generado por las operaciones efectuadas en un periodo determinado. (Chu M.,2019).

Tributo: Son aquellas contribuciones realizadas por entidades con el objetivo de cumplir sus obligaciones con el Estado, conforme con las normas actuales. (Sunat, 2021. párr. 22).

Diferencias permanentes: Son aquellas que no se pueden considerar como un gasto deducible, por lo tanto, no pueden ser aceptados en este ejercicio, tampoco en los próximos ejercicios. (Cedillo et al, 2020).

Ingreso neto: Es la utilidad que recibe una empresa, después de haber aplicado todos los descuentos concernientes a gastos e impuestos a pagar, es el resultado final en el Estado de Resultados (Castellana, 2022, párr. 9).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

Este trabajo fue de tipo básico. Según Álvarez A. (2020), este tipo de investigaciones tiene como propósito adquirir nuevos conocimientos para mejorar el entendimiento de una realidad específica. Es por ello, que este trabajo buscó conseguir nueva información para maximizar el conocimiento acerca del estudio realizado, sin llegar a realizar su aplicación de forma concreta.

3.1.2. Diseño de la investigación

En relación con el diseño se consideró no experimental. Según Rodríguez Y. (2020, p.26) se encarga de apreciar fenómenos que se observan dentro de su entorno para examinarlos. Además, se evitar manipular o influenciar las variables debido a que no existe control directo sobre las mismas.

Además, también el estudio fue transversal, según Álvarez A. (2020) porque se aplicó solamente una vez en un momento determinado. En lo relacionado al alcance de la investigación fue de nivel correlacional, según Guillen et al. (2020) mide el grado de vinculación entre las variables, primero las analiza cada variable independiente, luego las describe, analiza y cuantifica, con el único objetivo de determinar cómo es su comportamiento y grado de asociación entre ellas.

3.2. Variables y operacionalización

Según Oyola-García, (2021) las variables son características que pueden ser medibles en términos numéricos, o pueden tener cualidades eso va a depender del enfoque que posean.

El presente trabajo presentó dos variables: Variable 1: depreciación acelerada (variable independiente) y la variable 2: diferencias temporales (variable dependiente), ambas de enfoque cuantitativo.

La operacionalización de las variables, según Arias et al., (2022), está formada por un conjunto de procedimientos con el fin de analizar o medir la variable investigada. La tabla de operacionalización de estas variables están en el anexo 1, en ella podemos observar las variables con sus dimensiones e indicadores.

Definición conceptual

Variable 1, depreciación acelerada consiste en el restablecimiento de la inversión en menor tiempo estipulado. Permite que el valor del activo se liquide con mayor agilidad que el método convencional: línea recta. (Alva M. et. al., 2019). Permite mayores gastos y además la aplicación de una tasa mayor. Genera que el costo se recupere prontamente a diferencia de otros métodos. Recabarren S. (2019) ha sostenido que estimula la inversión y productividad, obteniendo un beneficio tributario para reducir la carga fiscal.

Variable 2, diferencias temporales es la diferencia que se genera al comparar los resultados contables y tributarios en uno de los principales estados financieros: Estado de Resultados, generando el reconocimiento del impuesto diferido. Esto quiere decir que algunos ingresos o gastos no se reconocen dentro del periodo actual sino en el futuro (Horngren et al., 2019). Está respaldado en la NIC 12 párrafo 17.

Definición Operacional

La depreciación acelerada es un método que permite el retorno de la inversión de forma más ágil, estimulando la inversión y reduciendo el pago de impuestos.

Las diferencias temporales son las divergencias entre base contable y tributaria generadas en el estado de resultados integrales, son ajustadas mediante reparos tributarios.

Indicadores

Los indicadores se encuentran relacionados directamente con las dimensiones de las variables, los cuales pueden ser cuantificables y claros. Están formadas por atributos propios de la variable, cuyo objetivo es comprender el comportamiento de las variables. (Guillen Valle et al., 2020).

En este trabajo los indicadores son los siguientes: método de línea recta, método decreciente, método de suma de dígitos, mayor gasto, tasa de depreciación, retorno costo incurrido, activos fijos, leasing financiero, beneficios tributarios, aumento de liquidez, carga tributaria, diferencias temporarias, estado de situación financiera, activo diferido, pasivo diferido, impuesto a la renta, impuesto diferido, impuesto corriente, utilidad tributaria, adiciones, deducciones, conciliación, declaración jurada anual.

Escala de medición

En este estudio, la escala de medición es ordinal, dado que es una variable cuantitativa se mide por intervalos. Guillen et al., (2020). Siendo la unidad de medición el cuestionario las variables fueron evaluadas a través de la escala de Likert 5, la misma que se encuentra en el anexo 02.

3.3. Población, muestra, muestreo

3.3.1. Población

Constituida por todos los elementos que concuerdan con la investigación, presentan características comunes, pertinentes para realizar el análisis en un estudio determinado, es el investigador quien lo delimita. (Arias et al., 2022).

La población en este trabajo está conformada por 50 profesionales que trabajan en el área de contabilidad de empresas de servicios en el distrito.

Criterios de inclusión

Se incluyeron a los profesionales o funcionarios de contabilidad que laboran en las empresas de servicios de Bellavista de ambos sexos.

Criterio de exclusión

Se excluyeron a los trabajadores y/o profesionales que laboran en otras áreas que no pertenezcan al área de contabilidad.

3.3.2. Muestra

La selección de la muestra se realizó aplicando el método no probabilístico, porque en este tipo de investigación no se puede elegir la muestra de forma aleatoria,

debido a que la muestra posee características específicas que necesitan poseer los encuestados de acuerdo con el requerimiento de la investigación con el único propósito de enriquecerla.

Cabe precisar, la muestra es una parte pequeña de una población, esta es representativa para poder obtener resultados aplicables de forma general (Guillen Valle et al.,2020).

Al elegir el tamaño de esta muestra se consideró a 40 personas que trabajan en contabilidad y que tengan conocimiento acerca del tema de estudio.

3.3.3. Muestreo

La técnica utilizada fue muestreo no probabilístico, por conveniencia, este tipo de técnica solo incluye elementos que cumplan con los criterios específicos necesarios para el objeto de estudio. Además, no depende de una fórmula estadística para obtener la cantidad de personas que serán evaluadas en el presente estudio. (Reales Et al., 2022).

3.3.4. Unidad de análisis

Está conformada por 40 personas que son profesionales o funcionarios que pertenezca al área de contabilidad o finanzas de cualquier sexo que trabaje en empresas de servicios.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para obtener el éxito deseado en una investigación, se debe analizar y escoger adecuadamente el método a elegir para la recolección de los datos. Además, es muy importante que la fuente citada sea confiable. (Hernández Mendoza & Duana Ávila, 2020).

Para realizar esta investigación se utilizó la técnica: la encuesta.

3.3.5. Instrumento

Se utilizó el cuestionario para (Arias et al., 2022) permite recolectar datos mediante preguntas realizadas a las personas que son considerados dentro del tema de estudio, puede aplicarlo de manera virtual o sino presencial. El instrumento se encuentra en el anexo 03.

3.3.6. Escala de medición

Este cuestionario utilizó como medición la escala de Likert y estuvo constituido por 25 preguntas, considerando 12 pertenecieron a la variable depreciación acelerada y 13 a la variable diferencias temporales.

3.3.7. Validez del instrumento

Para conseguir validar el instrumento se pidió a jueces expertos en la materia, que evalúen su contenido. Pacheco & Bertheau (2020) indican la validez está evaluada por el grado que tiene un instrumento para medir las variables.

La validez del instrumento se encuentra en el anexo 04.

3.3.8. Confiabilidad del instrumento

También es importante contar con la confiabilidad del instrumento, según Pacheco & Bertheau (2020) se puede aplicar el Alpha de Cronbach, que es un instrumento estadístico que permite determinar el nivel de confianza que existe en el instrumento a aplicar.

Para calcular la confiabilidad de este estudio se realizó a través, del Alpha de Cronbach cuyos valores son los siguientes.

Tabla 1
Interpretación del coeficiente de confiabilidad

Alfa de Cronbach	Grado de consistencia
$\alpha \geq 0.90$	Muy buena
$0.80 \leq \alpha < 0.90$	Buena
$0.70 \leq \alpha < 0.80$	Aceptable
$0.60 \leq \alpha < 0.70$	Cuestionable
$0.50 \leq \alpha < 0.60$	Pobre
$\alpha \leq 0.50$	Inaceptable

Para poder interpretar la confiabilidad del instrumento, se ha utilizado la tabla 2.

Tabla 2
Estadística de confiabilidad

Alfa de Cronbach	Nro. elementos
0.954	25

Fuente: SPSS

En la tabla 2, se aplicó la confiabilidad a ambas variables, obteniendo como resultado 0.954, por lo tanto, el nivel de confiabilidad del instrumento es muy buena (según tabla 1), eso quiere decir que es útil y confiable para obtener información.

3.4. Procedimientos

Para realizar el desarrollo y análisis de investigación de este proyecto, se recaudó información a través de investigaciones y revistas indexadas y científicas, libros virtuales y físicos para poder definir las variables, además también se utilizaron tesis con la finalidad de obtener antecedentes para fortalecer el tema analizado.

Así mismo, se elaboró un cuestionario, el cual fue enviado a jueces expertos para ser evaluado y aprobado, siendo profesionales docentes con gran experiencia

en el área de contabilidad que brindaron opinión sobre la fiabilidad del instrumento para ser usado en este proyecto.

3.5. Método de análisis de datos

Para analizar la información obtenida se utilizó el programa Microsoft Excel y el programa IBM-SPSS versión 26(para analizar datos estadísticos), para evaluar la encuesta y poder realizar el análisis estadístico requerido.

3.6. Aspectos éticos

Para la elaboración el trabajo, se ha empleado el código de ética profesional del contador público, básicamente considerando los principios éticos, tales como protección de identidad de los participantes, nombres de las empresas encuestadas, así como valores morales y legales (a solicitud de los entrevistados). La información ha sido manejada con el profesionalismo y responsabilidad necesaria para evitar su alteración e integridad.

Al elaborar este estudio, se ha utilizado citas, referencias, del manual APA versión 7.

Cabe precisar que este estudio es original, sin realizar ningún tipo de copia intelectual.

IV. RESULTADOS

4.1. Estadística descriptiva

Según Sucasaire J. (2021). Indica la estadística descriptiva consiste resumir un grupo de datos y explicarlos de forma más sencilla y clara, generalmente se utilizan porcentajes.

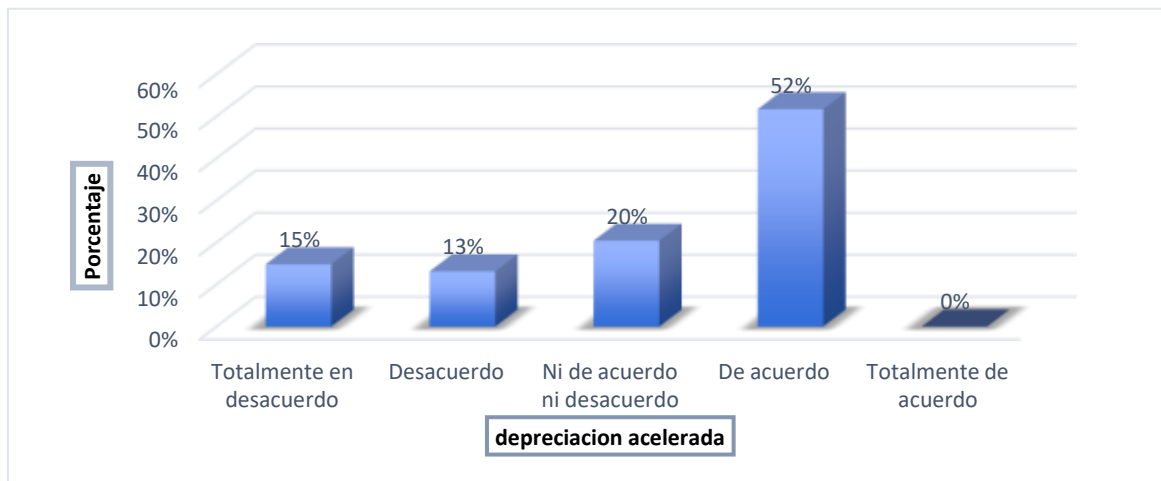
Tabla 3

Frecuencia de datos para la variable depreciación acelerada

	f	%	Acumulado
TD	71	15%	15%
D	63	13%	28%
Na ni D	98	20%	48%
A	248	52%	100%
Total	480	100%	

Figura 1.

Análisis descriptivo de la depreciación acelerada.



La tabla 3, se observó los resultados de la variable depreciación acelerada, encontrándose que, del total de encuestados, el 52% está de acuerdo con este método y conoce los beneficios que ofrece al aplicarla, sobre todo que estimula la inversión y aumenta la liquidez, no obstante, aún existe una brecha que asciende al 48% que desconocen acerca de la importancia de la aplicación del método analizado.

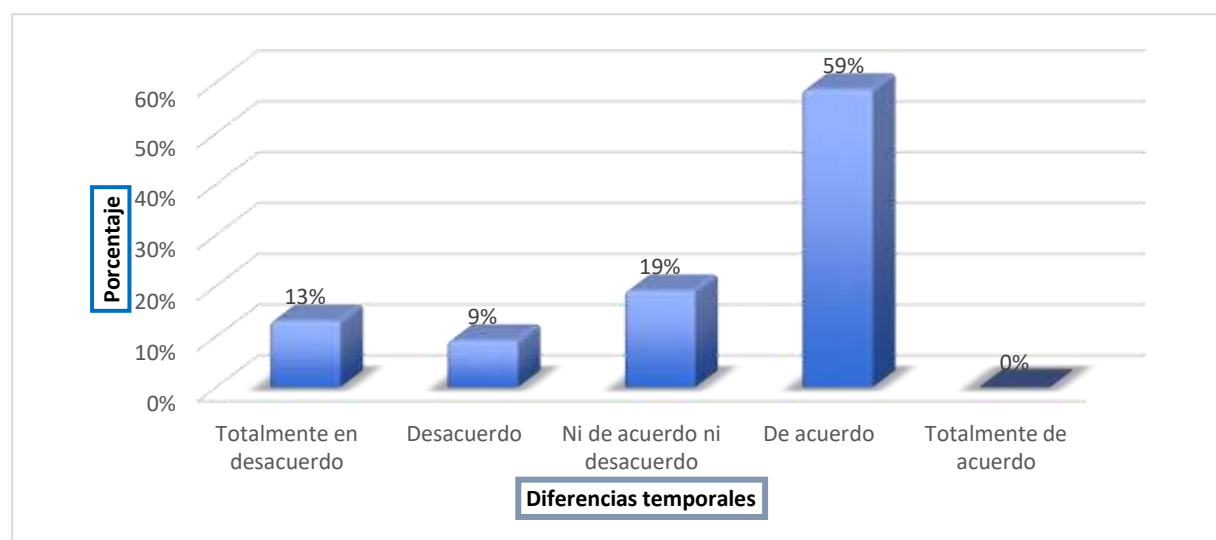
Tabla 4

Frecuencia de datos para la variable Diferencias temporales

	f	%	% Acumulado
TD	68	13%	13%
D	48	09%	22%
Na ni D	99	19%	41%
A	305	59%	100%
TA	0	0%	0%
Total	520	100%	0

Figura 2.

Análisis descriptivo de las diferencias temporales



La tabla N° 4, se analizan los hallazgos de la variable diferencias temporales, se observó que del total de participantes el 59% están de acuerdo con la aplicación de las diferencias temporales al momento de calcular el impuesto a pagar, mientras que el 41% tienen dificultades en el entendimiento y aplicación acerca de las diferencias temporales.

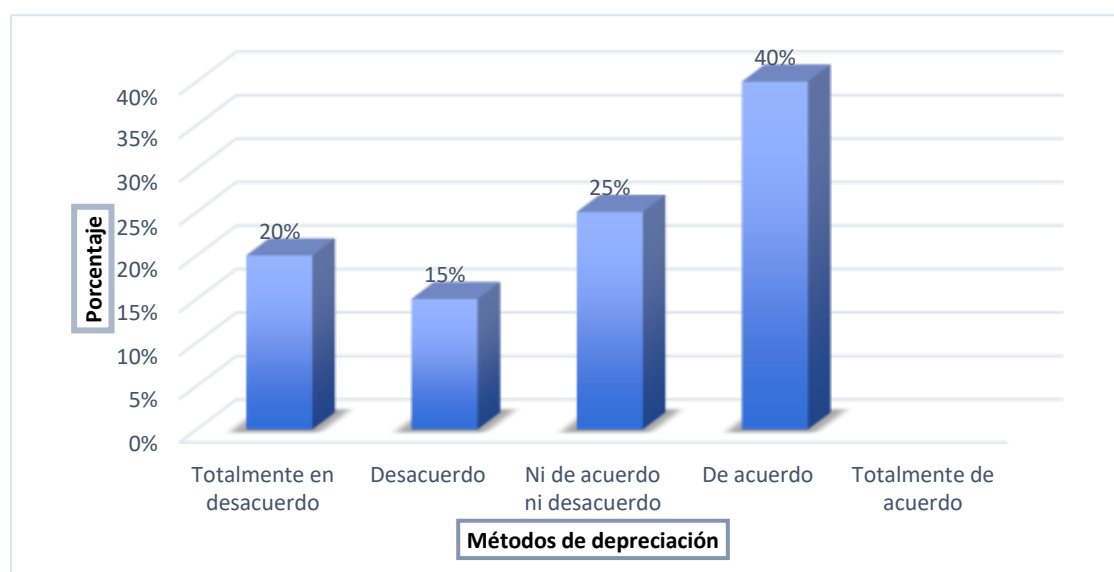
Tabla 5

Frecuencia de datos para la dimensión Método de Depreciación

	f	%	Total Acumulado
TD	8	20%	20%
D	6	15%	35%
Na ni D	10	25%	60%
A	16	40%	100%
TA	0		
Total	40	100%	

Figura 3.

Análisis descriptivo de la dimensión método de depreciación



En la tabla Nro. 5 se examinó la primera dimensión métodos de depreciación, encontrándose que del total de participantes el 40% tienen conocimiento acerca de los diferentes métodos de depreciación existentes, sin embargo, el 60% aún necesita fortalecer sus conocimientos con respecto a este tema.

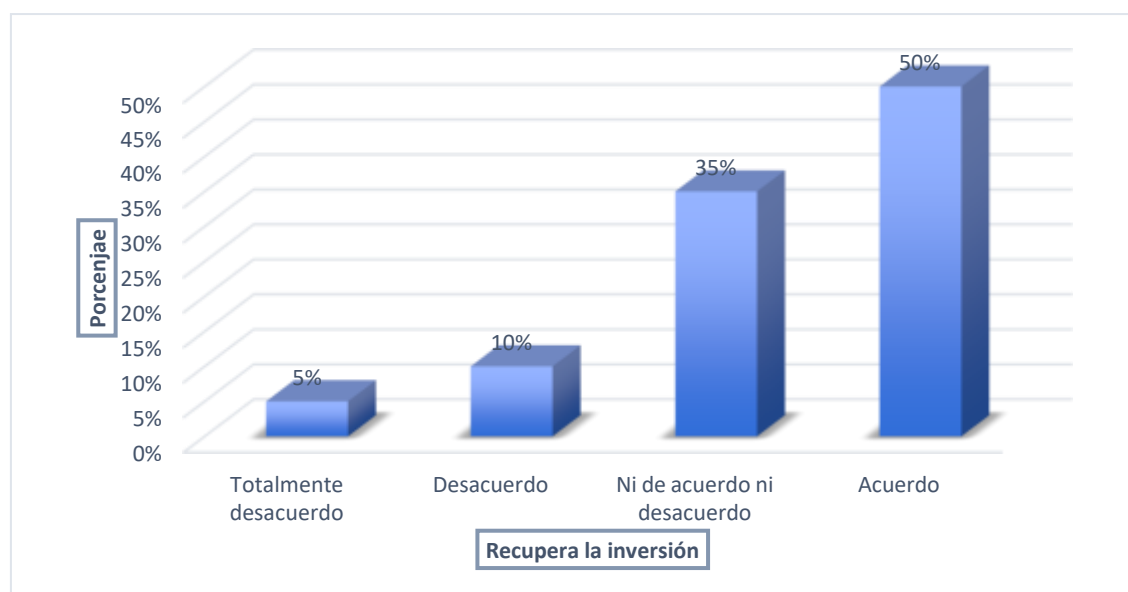
Tabla 6

Frecuencia de datos para la dimensión recuperación la inversión.

	f	%	% Acumulado
TD	2	5	5%
D	4	10	15%
Na ni D	14	35	50%
A	20	50	100%
Total	40	100	

Figura 4.

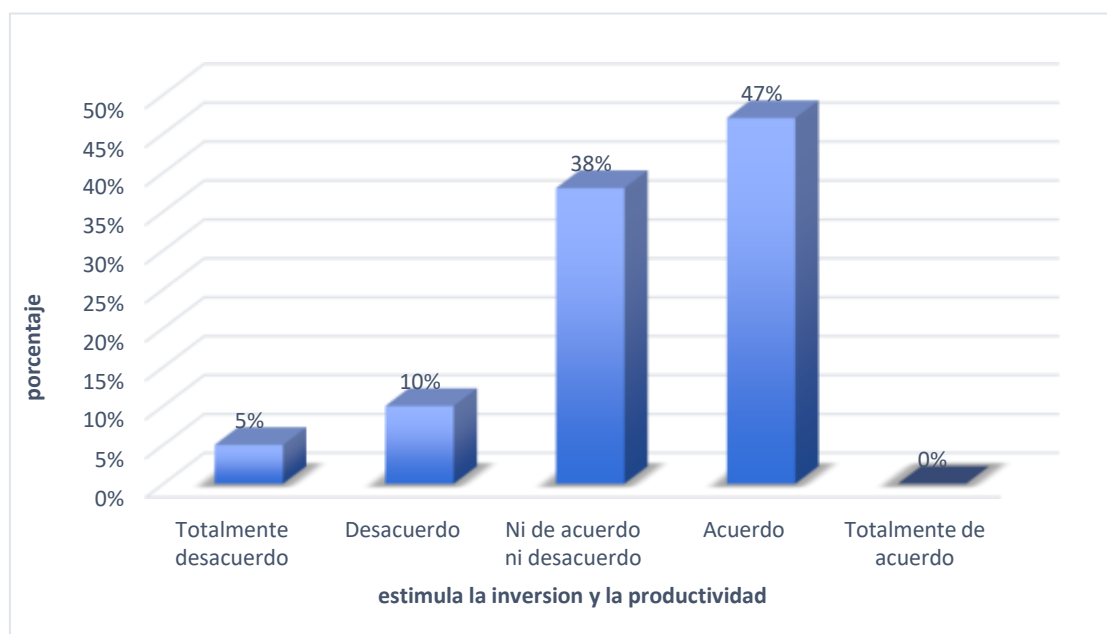
Análisis descriptivo de la dimensión recupera la inversión



En la tabla Nro. 6 se evaluó la segunda dimensión: recupera la inversión, obteniendo como resultado que el 50% tienen conocimiento acerca de los beneficios que otorga la depreciación acelerada en este aspecto, no obstante, el otro 50% de participantes desconoce acerca del tema. Este tipo de depreciación recupera la inversión en menor tiempo que la depreciación lineal, dado a que permite obtener un mayor gasto por depreciación durante los primeros años de uso del bien.

Tabla 7*Frecuencia de datos dimensión estimula la inversión y productividad*

	f	%	% Acumulado
TD	2	5%	5%
D	4	10%	15%
Na ni D	15	38%	53%
A	19	47%	100%
TA	0	0%	
Total	40	100%	

Figura 5*Dimensión estimula la inversión y la productividad*

En la tabla Nro. 7 se analizaron los resultados en la tercera dimensión: estimula la inversión y la productividad, obteniendo como resultado que el 47% tienen conocimiento acerca de los beneficios del leasing financiero, beneficios tributarios permitidos por SUNAT que otorga la depreciación acelerada, aunque existe una brecha de encuestados que equivale al 53% que no posee conocimiento acerca de ello.

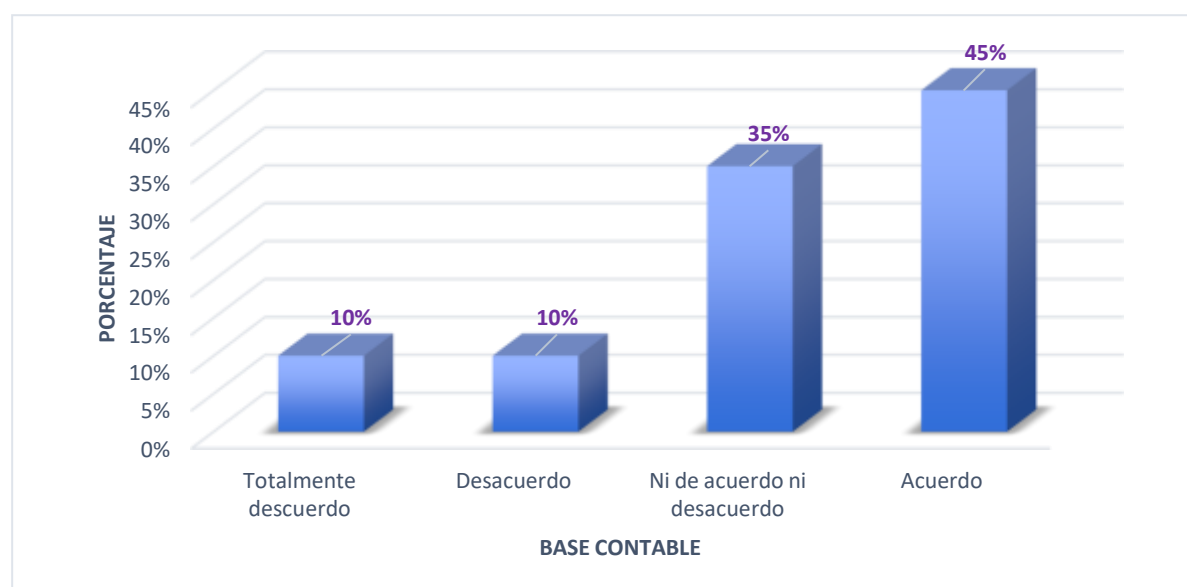
Tabla 8

Frecuencia de datos para la dimensión: Base contable.

	f	%	% Acumulado
TD	4	10%	10%
D	4	10%	20%
Na ni D	14	35%	55%
A	18	45%	100%
TOTAL	40	100%	

Figura 6.

Dimensión base contable.



En la tabla Nro. 8 se observaron los resultados obtenidos en la primera dimensión: base contable, obteniendo como resultado que el 45% tienen conocimiento acerca de las normas y bases contables relacionadas con las diferencias temporales y su aplicación en libros contables, aunque aún existe un grupo de encuestados que asciende al 55% que se observa que desconocen al respecto.

Tabla 9

Frecuencia de datos para la dimensión Base Tributaria

	f	%	% Acumulado
TD	2	5%	5%
D	6	15%	20%
Na ni D	12	30%	50%
A	20	50%	100%
Total	40	100%	

Figura 7.

Dimensión base tributaria

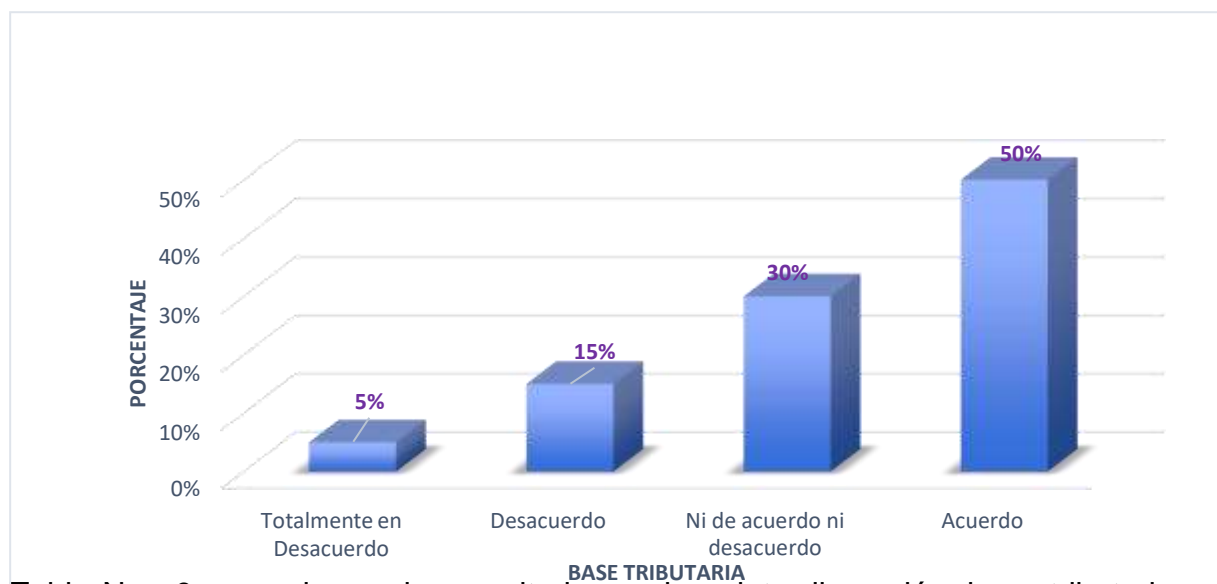


Tabla Nro. 9 se evaluaron los resultados en la quinta dimensión: base tributaria, observando que el 50% tienen conocimiento acerca de las normas tributarias relacionadas con los impuestos a pagar y las diferencias temporales, pero aún hay un grupo de participantes de esta encuesta que asciende al 50% que desconocen al respecto.

Tabla 10

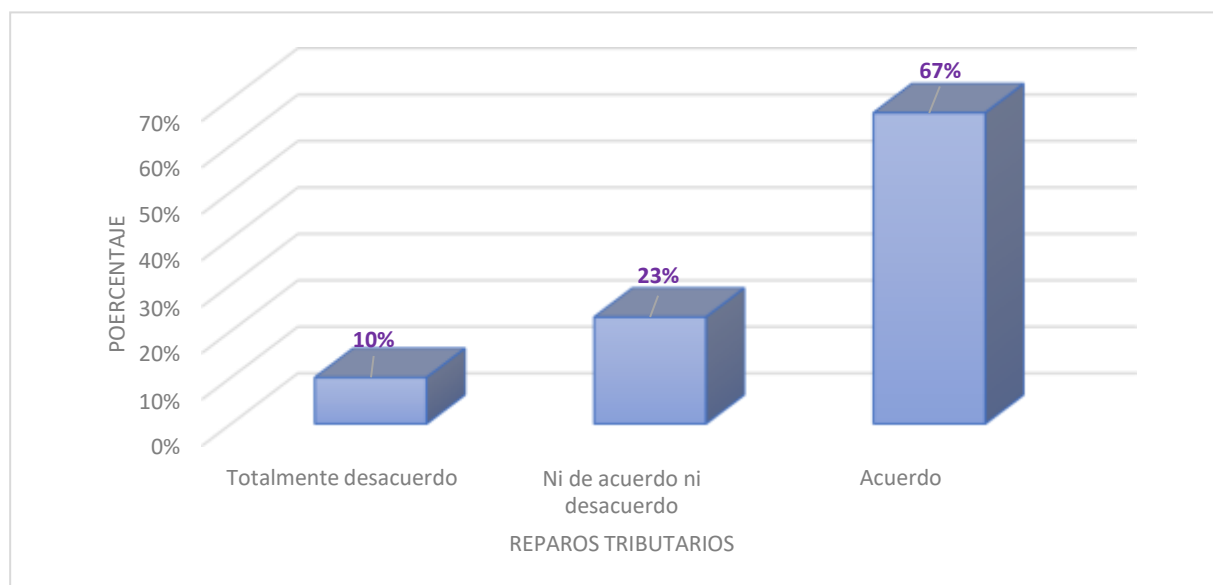
Frecuencia de datos para la dimensión Reparos

Tributarios.

	f	%	% Acumulado
TD	4	10%	10%
Na ni D	9	23%	33%
Acuerdo	27	67%	100%
Total	40	100%	

Figura 8.

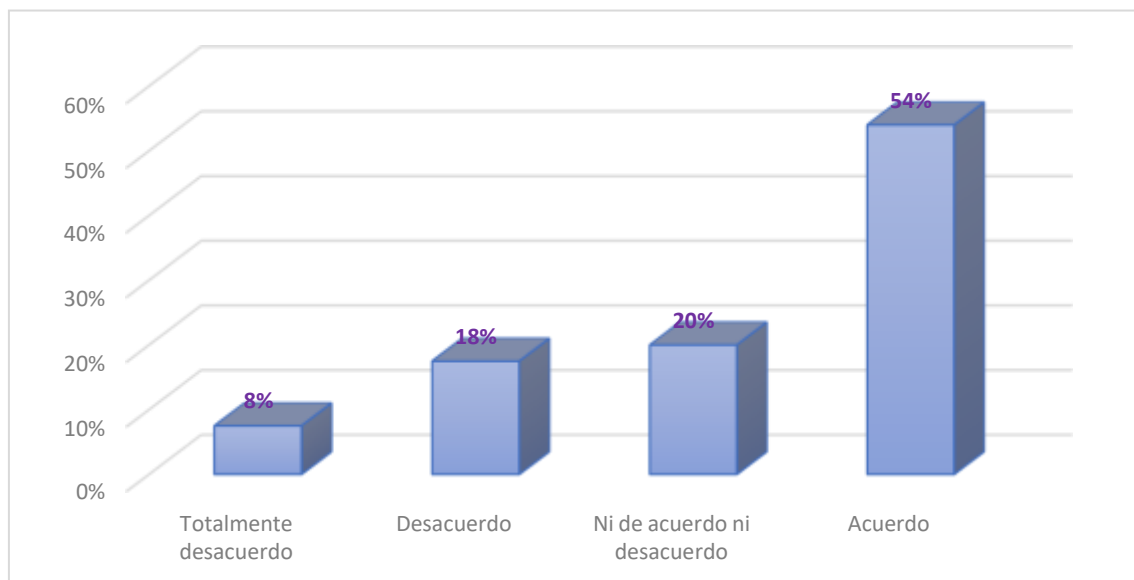
Dimensión reparos tributarios.



En la tabla Nro. 10 se observó que en la sexta dimensión: reparos tributarios, observando que el 67% tienen conocimiento acerca de las adiciones, deducciones y conciliaciones necesarias para el cálculo del impuesto a pagar, aunque aún existe un 33% que necesita reforzo.

Tabla 11*1. En la empresa que laboras se aplica el método de línea recta.*

	f	%	Tota Acumulado
TD	3	8	8%
D	7	18	26%
Na ni D	8	20	46%
A	22	54	100%
TA	0		
Total	40	100%	

Figura 13.*Indicador 1: aplicación del método de línea recta.*

En la tabla Nro. 11 de los resultados obtenidos en la primera pregunta, se observa que el 54% de los encuestados al momento de depreciar los activos aplican el método de línea recta, existiendo un 46% que no aplican este método de depreciación en las empresas donde laboran.

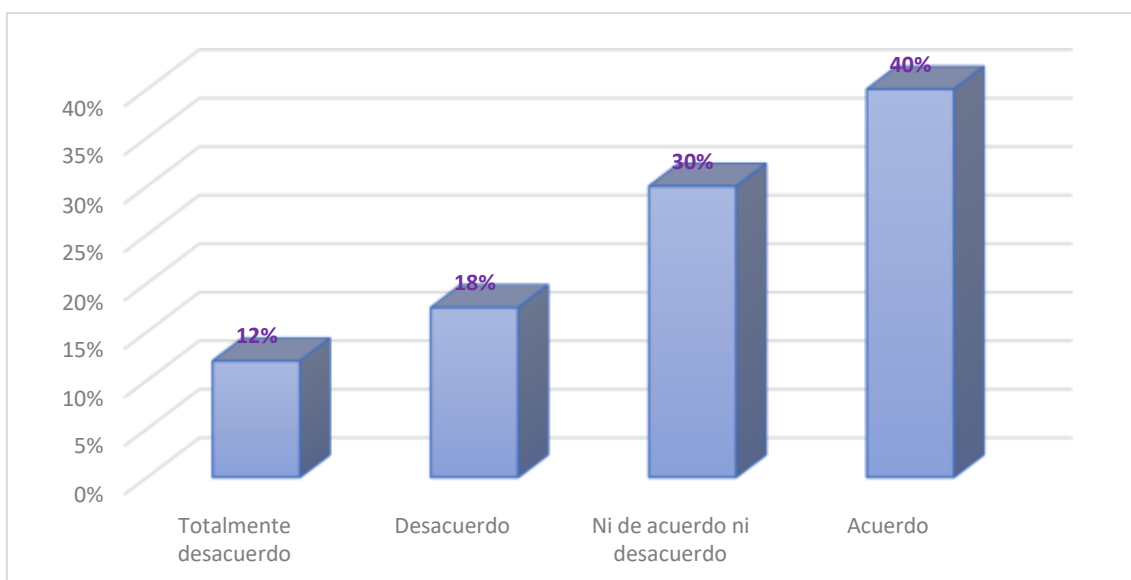
Tabla 12

Para aplicar la depreciación acelerada se puede utilizar el método de línea recta.

	f	%	Total Acumulado
TD	5	12%	12%
D	7	18%	30%
Na ni D	12	30%	60%
A	16	40%	100%
TA	0	0%	
Total	40	100%	

Figura 10.

Indicador 2: en la depreciación acelerada se puede utilizar el método de línea recta.



En la tabla Nro. 12 se observa que un 40% de los participantes se encuentra de acuerdo, con aplicar la depreciación acelerada y utilizar el método de línea recta; el otro 30% indica que desconoce este tema, mientras el otro 30% se encuentra en desacuerdo. El método de depreciación acelerada solo se puede utilizar con el de línea recta cuando el activo a depreciar son edificaciones o construcciones.

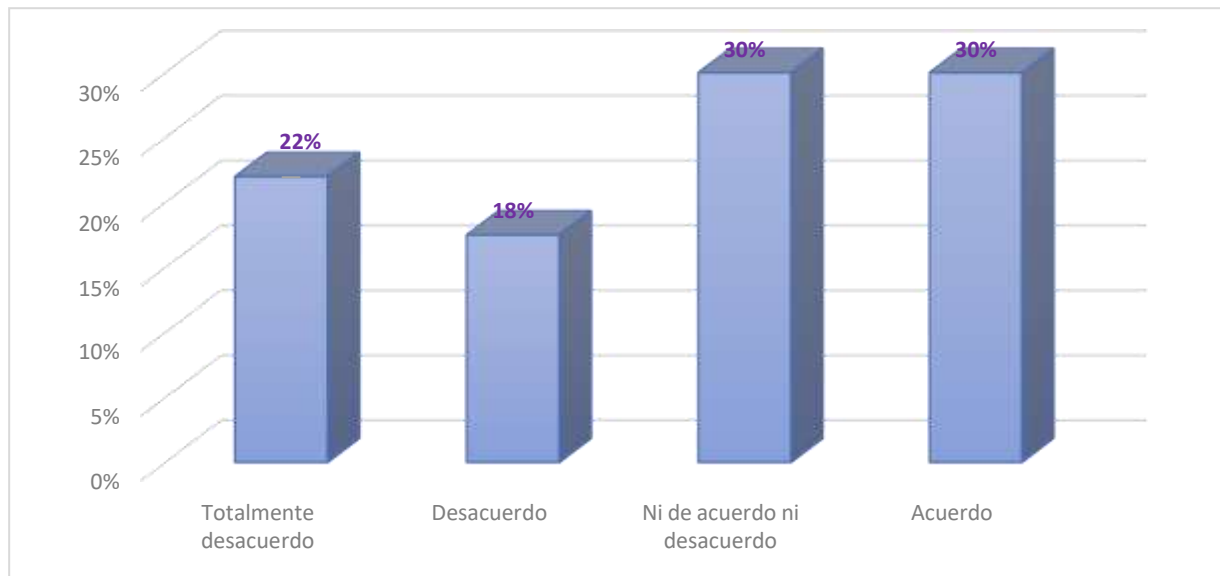
Tabla 13

En la empresa en la que laboras aplican el método de saldos decrecientes.

	f	%	Total Acumulado
TD	9	22%	22%
D	7	18%	40%
Na ni D	12	30%	70%
A	12	30%	100%
TA	0	0%	
Total	40	100%	

Figura 11.

Indicador 3: aplicación del método de saldos decrecientes.



En la tabla número 13 se encontró que el 30% de los encuestados aplican el método de saldos decrecientes, sin embargo, el 70% no aplican este método al momento de depreciar sus activos fijos. Siendo este un método de depreciación acelerada.

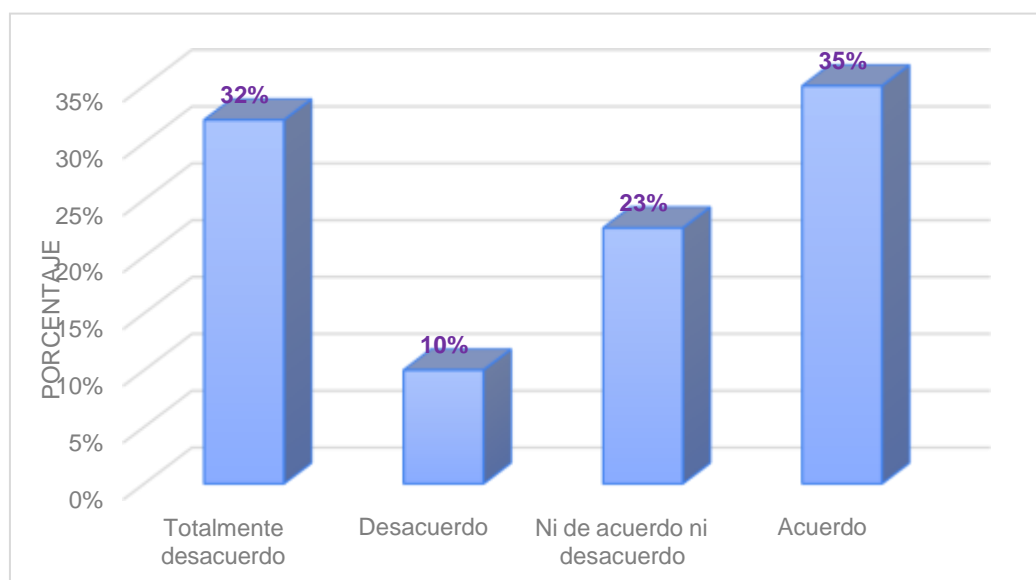
Tabla 14

En la empresa en la que laboras, aplican método de suma de dígitos.

	f	%	Total Acumulado
TD	13	32%	32%
D	4	10%	42%
Na ni D	9	23%	65%
A	14	35%	100%
TA	0	0%	
Total	40	100%	

Figura 12.

Indicador 4: aplicación del método de suma de dígitos.



En la tabla número 14 se determinó que el 35% de los encuestados aplican el método de suma de dígitos en las empresas donde labora, sin embargo, el 65% no aplican este método cuando realizan la depreciación en sus estados financieros, es decir aplican otros métodos. Cabe resaltar que es un método de depreciación acelerada.

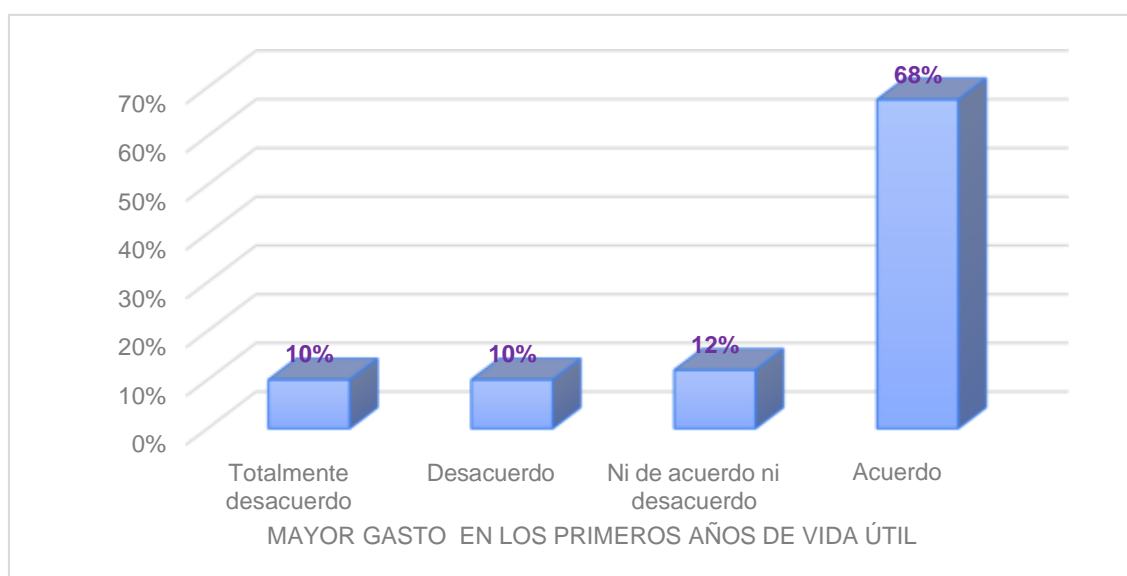
Tabla 15

Ud. considera que al aplicar la depreciación acelerada existe mayor gasto en los primeros años de la vida útil del bien.

	f	%	Total Acumulado
TD	4	10%	10%
D	4	10%	20%
Na ni D	5	12%	32%
A	27	68%	100%
TA	0	0%	
Total	40	100%	

Figura 13

Indicador 5: el gasto del activo es mayor en los primeros años de utilidad del activo.



En la tabla nro. 15, se halló que el 68% de los encuestados se encuentran de acuerdo que al aplicar la depreciación acelerada se genera en los primeros años de utilidad del activo un mayor gasto por depreciación, así mismo cabe resaltar que el activo se encuentra en condiciones favorables para generar renta. El 12% es indiferente acerca del tema y el 20% se encuentra en desacuerdo.

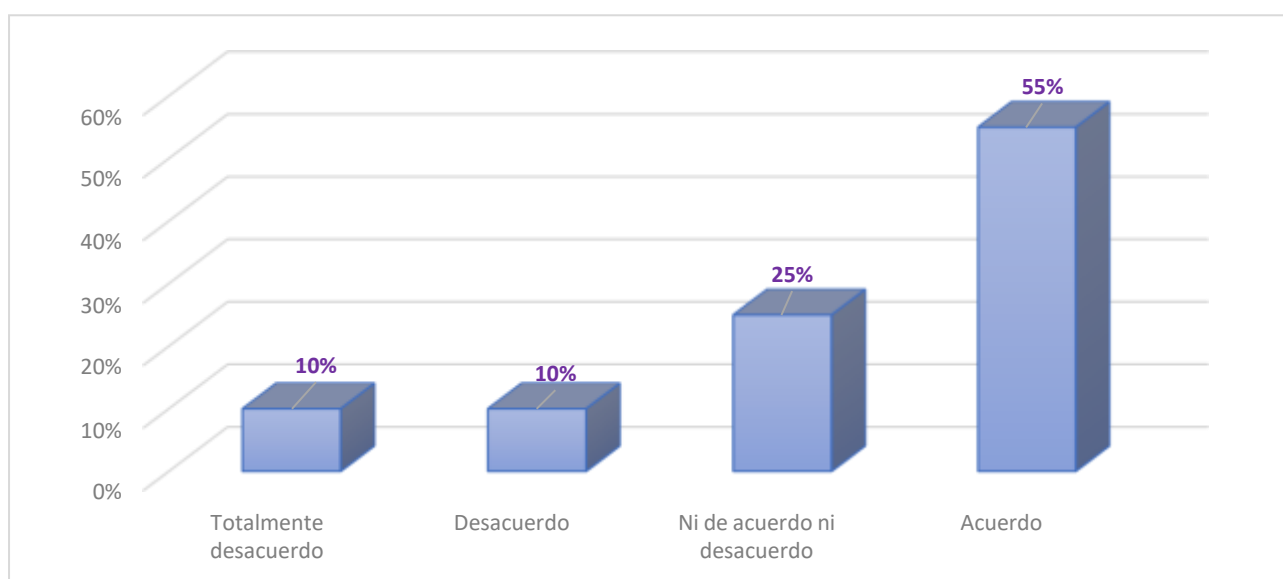
Tabla 16

Ud. tiene conocimiento que si en la empresa aplican una tasa de depreciación mayor el pago del impuesto a la renta se reduce.

	f	%	Total Acumulado
TD	4	10%	10%
D	4	10%	20%
Na ni D	10	25%	45%
A	22	55%	100%
TA	0	0%	
Total	40	100%	

Figura 14

Indicador 6: tasa de depreciación mayor genera menor pago del impuesto a la renta



En la tabla nro. 16 se encontró que del total de participantes el 55% coincide que si la tasa de depreciación es mayor, el monto a pagar del impuesto a la renta disminuye, dado que la depreciación es un gasto y afecta los resultados del ejercicio. Sin embargo, aún existe un 45% que no están de acuerdo con ello.

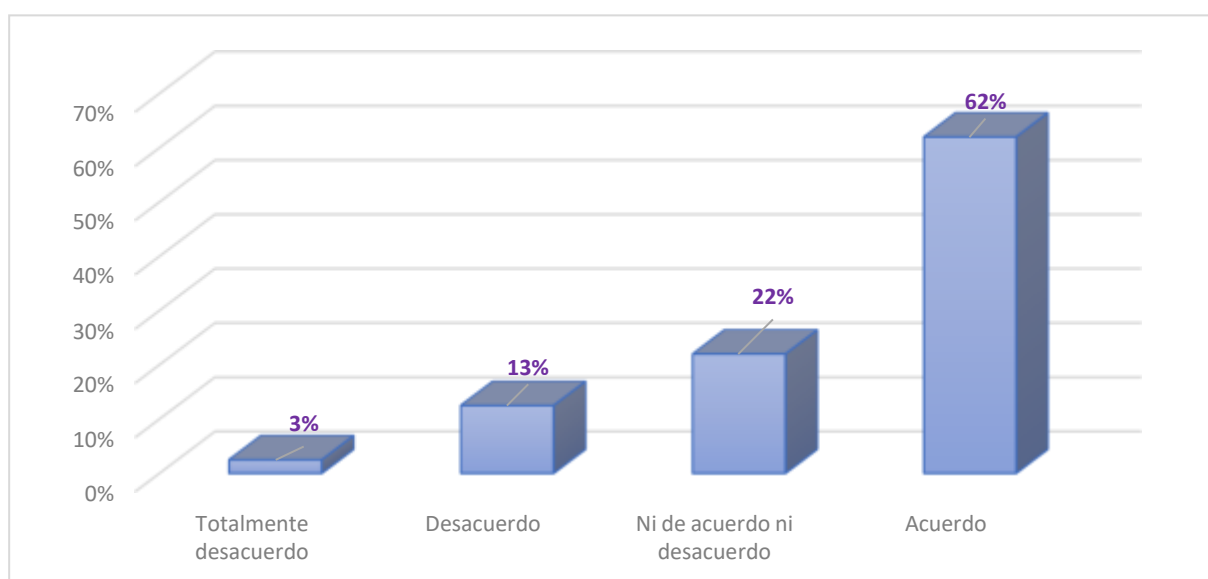
Tabla 17

Al aplicar la depreciación acelerada ha observado el retorno del costo incurrido del activo de forma más rápida.

	f	%	Total Acumulado
TD	1	3%	3%
D	5	13%	16%
Na ni D	9	22%	38%
A	25	62%	100%
TA	0	0%	
Total	40	100%	

Figura 15.

Indicador 7: retorno del costo del activo es más rápida.



En la tabla N°17, se halló que la mayor parte de los encuestados el 62% están de acuerdo que cuando se aplica la depreciación acelerada el retorno del costo del activo es más rápido y esto genera aumento en la liquidez, siendo esto de vital importancia para el desarrollo de las empresas, sin embargo, el 38% necesita reforzar sus conocimientos en este tema.

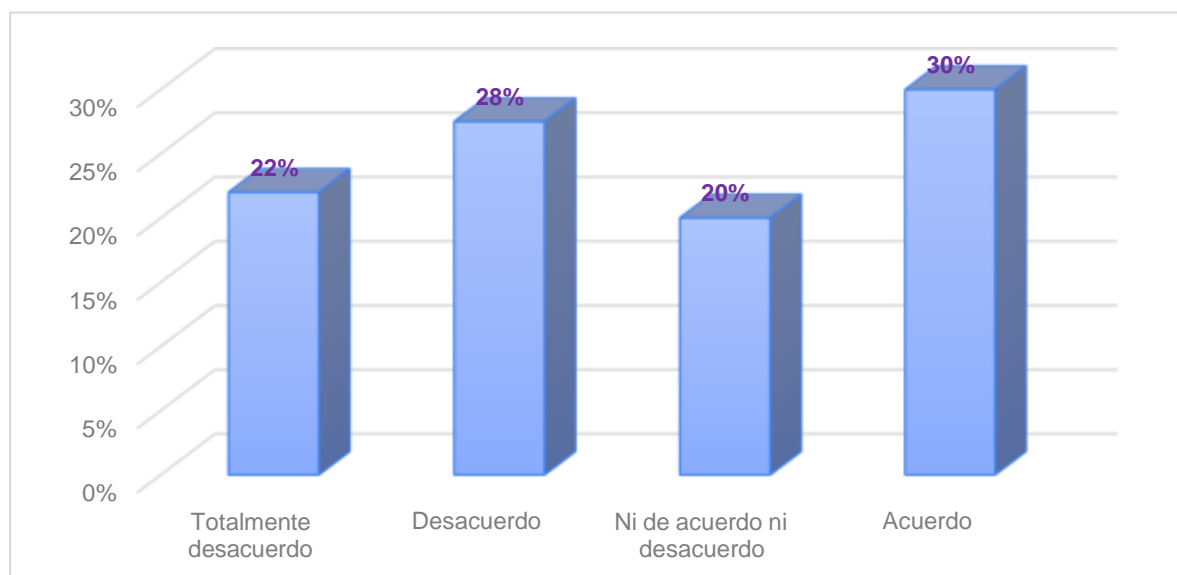
Tabla 18

Ud. considera que se pueden depreciar aceleradamente todos los activos.

	f	%	Total Acumulado
TD	9	22%	22%
D	11	28%	50%
Na ni D	8	20%	70%
A	12	30%	100%
TA	0	0%	
Total	40	100%	

Figura 16.

Indicador 8: Todos los activos pueden ser depreciados aceleradamente.



En la tabla 18 se puede observar que del total de encuestados, el 30% se encuentra de acuerdo, 20% ni de acuerdo ni desacuerdo y un total de 51% se encuentra en desacuerdo con el enunciado, según Ley 31107 el método de depreciación acelerada no es aplicable a todos los activos que la compañía posea, solo se puede aplicar a ciertos activos, que están contemplados en esta norma tributaria, además deben cumplir con ciertos requisitos.

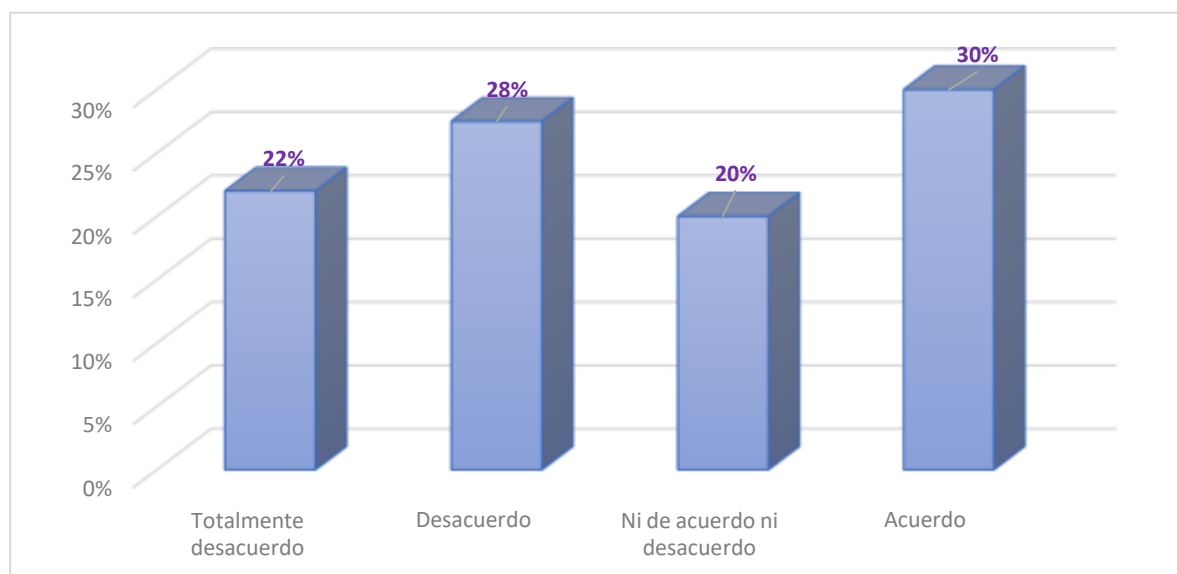
Tabla 19

Usted considera que, al aplicar leasing financiero para adquirir un activo, se puede aplicar también la depreciación acelerada.

	f	%	Total Acumulado
TD	9	22%	22%
D	11	28%	50%
Na ni D	8	20%	70%
A	12	30%	100%
TA	0	0%	
Total	40	100%	

Figura 17.

Indicador 9: se puede depreciar aceleradamente un activo que posee leasing financiero.



Estos son los resultados obtenidos, en la tabla 19, del total de participantes el 30% sostiene que se aplica depreciación acelerada a contratos de leasing financiero, mientras que el 70% desconocen acerca de este tema, por lo tanto, existe un gran porcentaje de encuestados que desconocen sobre la aplicación del leasing financiero con la depreciación acelerada.

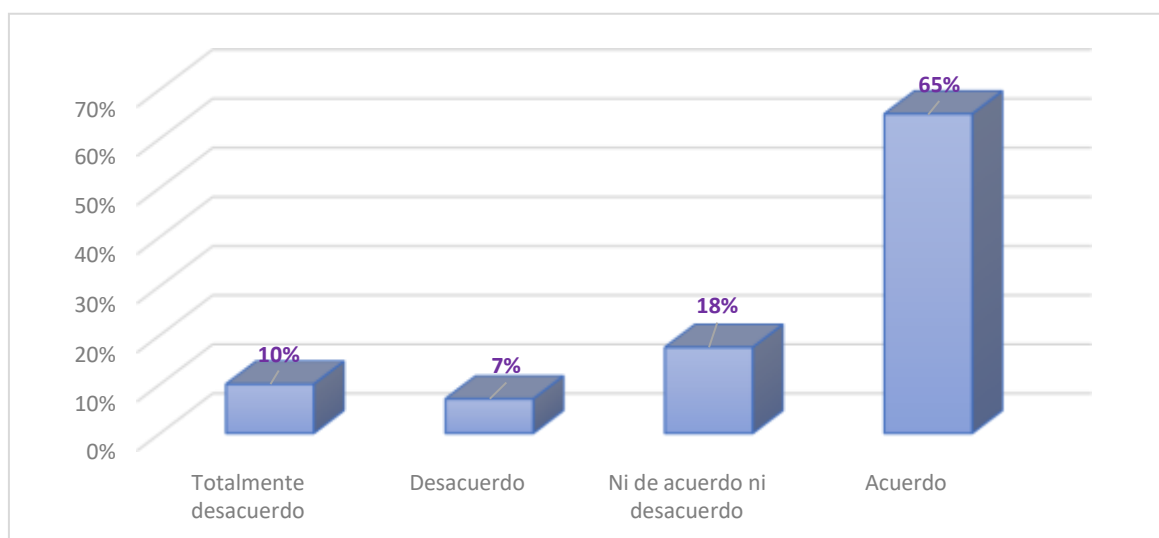
Tabla 20

Al aplicar depreciación acelerada se estimula la inversión y esto genera beneficios tributarios.

	f	%	Total Acumulado
TD	4	10%	10%
D	3	7%	17%
Na ni D	7	18%	35%
A	26	65%	100%
TA	0	0%	
Total	40	100%	

Figura 18.

Indicador 10: la depreciación acelerada estimula la inversión.



De acuerdo con la tabla nro. 20 los hallazgos de esta investigación, se evidenció que el 65% de los encuestados estuvieron de acuerdo que la depreciación acelerada estimula la inversión y brinda beneficios tributarios a los contribuyentes que la aplican, sin embargo, aún existe una brecha del 35% que no están de acuerdo con ello.

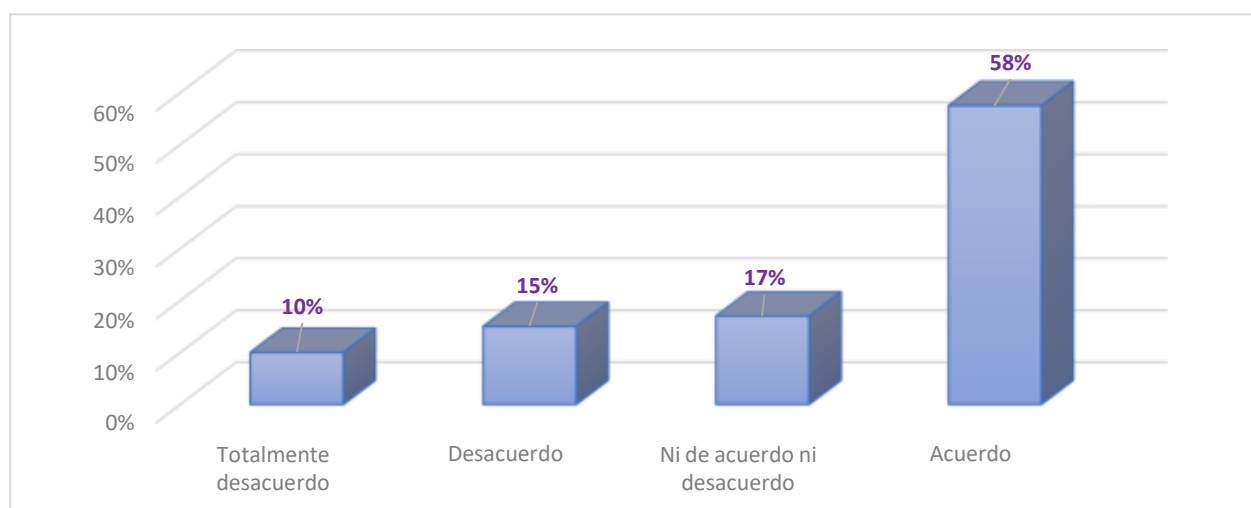
Tabla 21

Usted considera que la depreciación acelerada aumenta de la liquidez en la empresa.

	f	%	Total acumulado
TD	4	10%	10%
D	6	15%	25%
Na ni D	7	17%	42%
A	23	58%	100%
Total	40	100%	

Figura 19.

Indicador 11: la depreciación acelerada aumenta la liquidez en la empresa.



Según los hallazgos en esta investigación se encontró que el 58% de los encuestados consideran que la depreciación acelerada aumenta la liquidez, sin embargo, aún existe un 42% de los participantes que no están de acuerdo con esta información y que desconocen acerca de este tema.

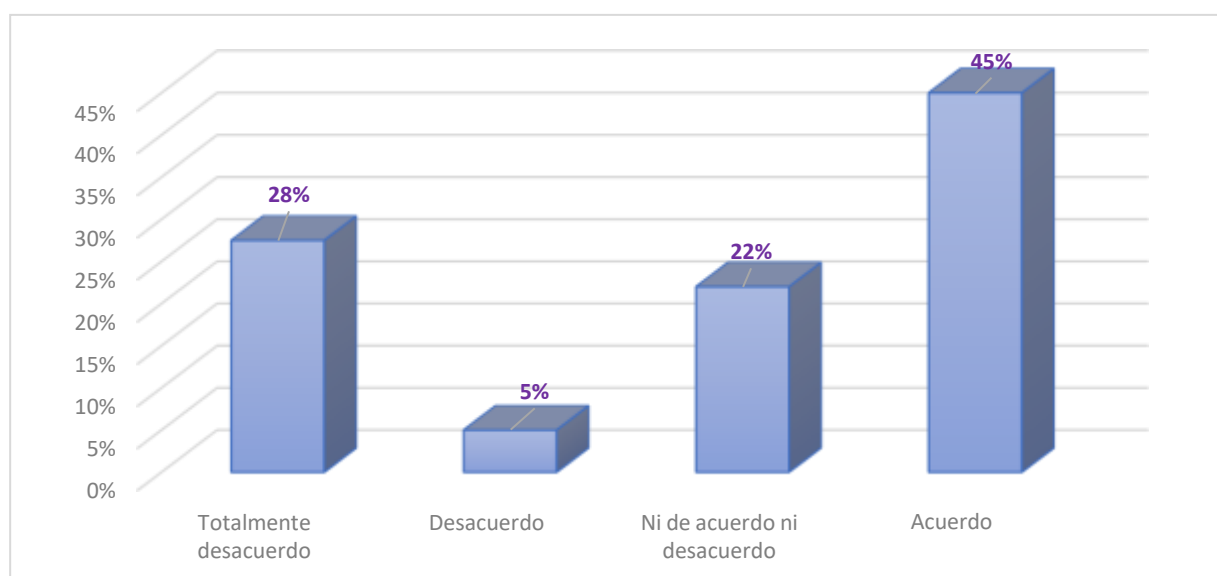
Tabla 22

Al aplicar la tasa máxima de depreciación la carga tributaria disminuye.

	f	%	Total Acumulado
TD	11	28%	28%
D	02	05%	33%
Na ni D	09	22%	55%
A	18	45%	100%
TA	0	0%	
Total	40	100%	

Figura 20.

Indicador 12: tasa máxima de depreciación disminuye la carga tributaria.



Según la tabla 22 se halló que el 45% de los participantes indicaron que están de acuerdo que la tasa de depreciación máxima reduce la carga tributaria, no obstante, existe un alto porcentaje (55%) que no tienen el conocimiento sobre el tema tratado.

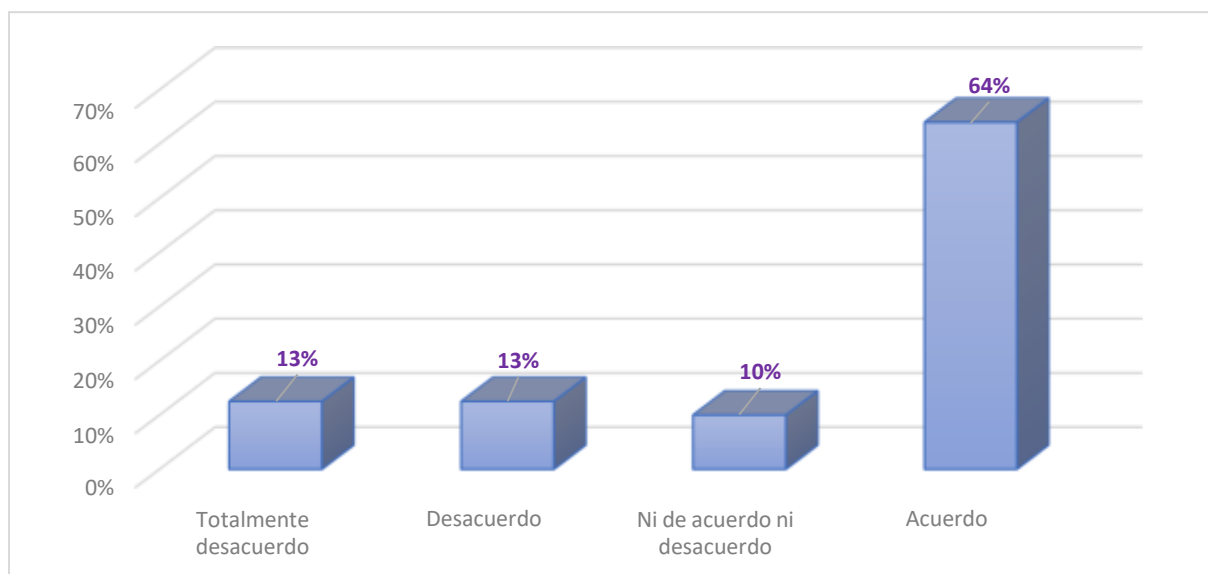
Tabla 23

Las diferencias temporarias se generan entre la diferencia del importe en libros de un activo o pasivo con su base tributaria.

	f	%	Total Acumulado
TD	05	13%	13%
D	05	13%	26%
Na ni D	04	10%	36%
A	26	64%	100%
TA	0	0%	
Total	40	100%	

Figura 21.

Indicador 13: las diferencias temporarias es la diferencia entre importe en libros con base tributaria.



En la tabla nro. 23, la mayor parte de los encuestados (64%) manifiestan que las diferencias temporarias se generan por la diferencia del importe en libros con la base fiscal. Sin embargo, un 36% que manifestaron que no están de acuerdo con ello.

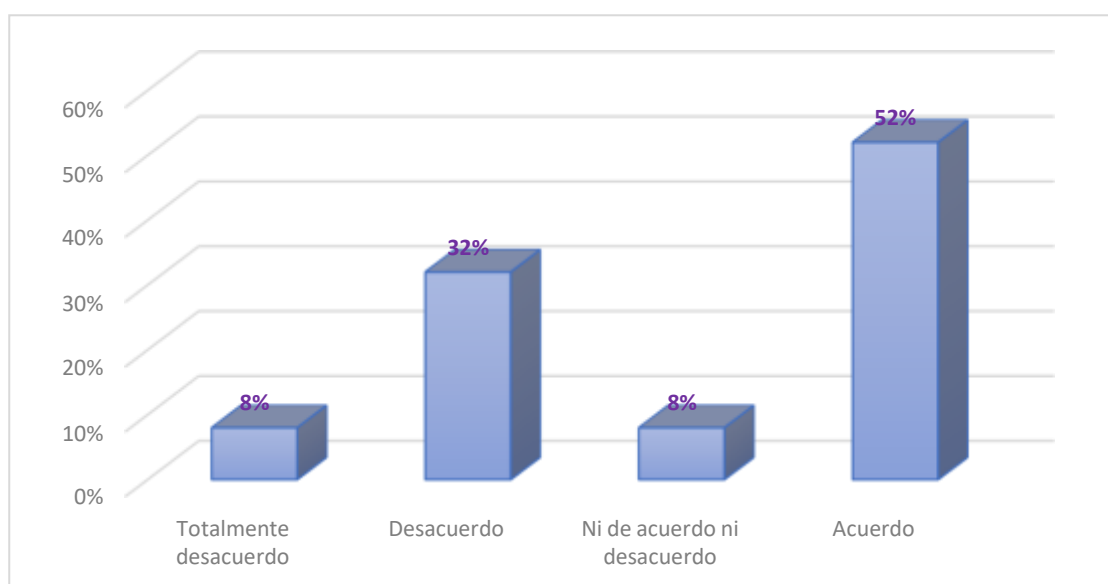
Tabla 24

En su opinión, las diferencias temporales se reconocen en el estado de situación financiera.

	F		Total acumulado
TD	3	8%	8%
D	13	32%	40%
Na ni D	3	8%	48%
A	21	52%	100%
TA	0	0%	
Total	40	100%	

Figura 22

Indicador 14: en su opinión, las diferencias temporales se reconocen en el estado de situación financiera.



Según la tabla número 24, del total de encuestados el 52% manifiesta estar de acuerdo que las diferencias temporales se reconocen en el estado de situación financiera, mientras que el 8% no están ni en desacuerdo ni acuerdo, existiendo un 41% que se encuentran entre desacuerdo. Según la Nic. 12 párrafo 7, las diferencias temporales se generan en el estado de resultados, no en el estado de situación de financiera. Podemos concluir, que aún falta reforzar el conocimiento con relación a los conceptos definidos en esta norma contable.

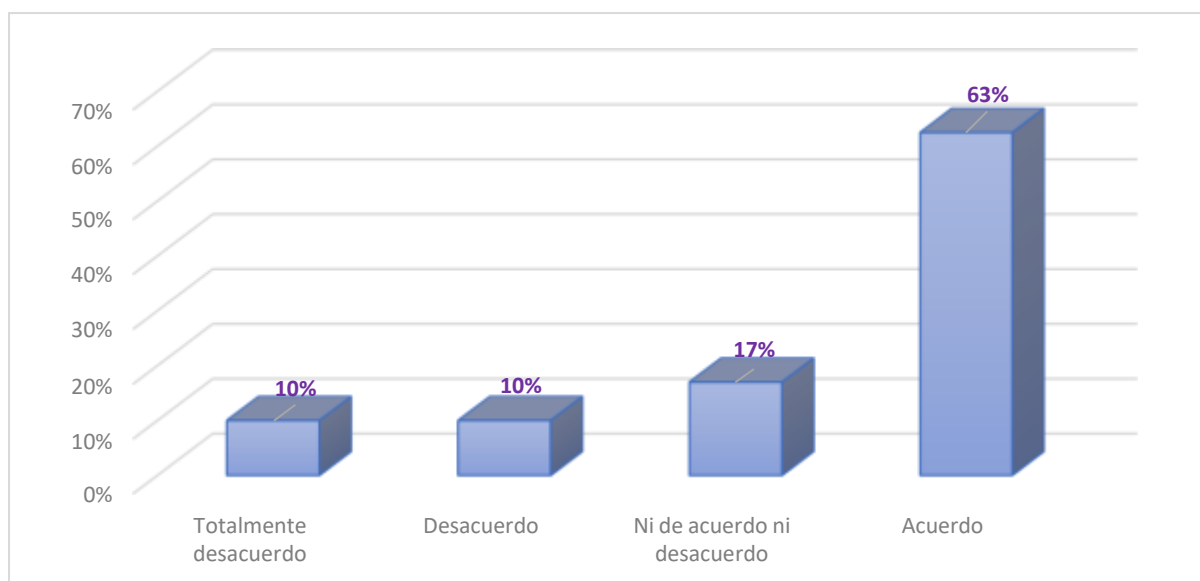
Tabla 25

Usted considera que las diferencias temporales afectan el estado de resultados debido a la depreciación acelerada

	f	%	Total acumulado
TD	4	10%	10%
D	4	10%	20%
Na ni D	7	17%	37%
A	25	63%	100%
TA	0	0%	
Total	40	100%	

Figura 23.

Indicador 15: las diferencias temporales afectan el estado de resultados al aplicar depreciación acelerada.



Según la tabla nro. 25, del total de encuestados manifiestan que están de acuerdo el 63% está de acuerdo, el 17% indica no están ni de acuerdo ni desacuerdo y el 20% se encuentra en desacuerdo con relación a este tema. Con este tipo de información podemos concluir que los participantes confunden los términos de diferencias temporales y diferencias temporarias, cabe precisar que las diferencias temporales solo se generan dentro del presente año fiscal y se originan en el Estado de resultados, no obstante las diferencias temporarias se generan en el estado de situación financiera y son acumuladas año tras año.

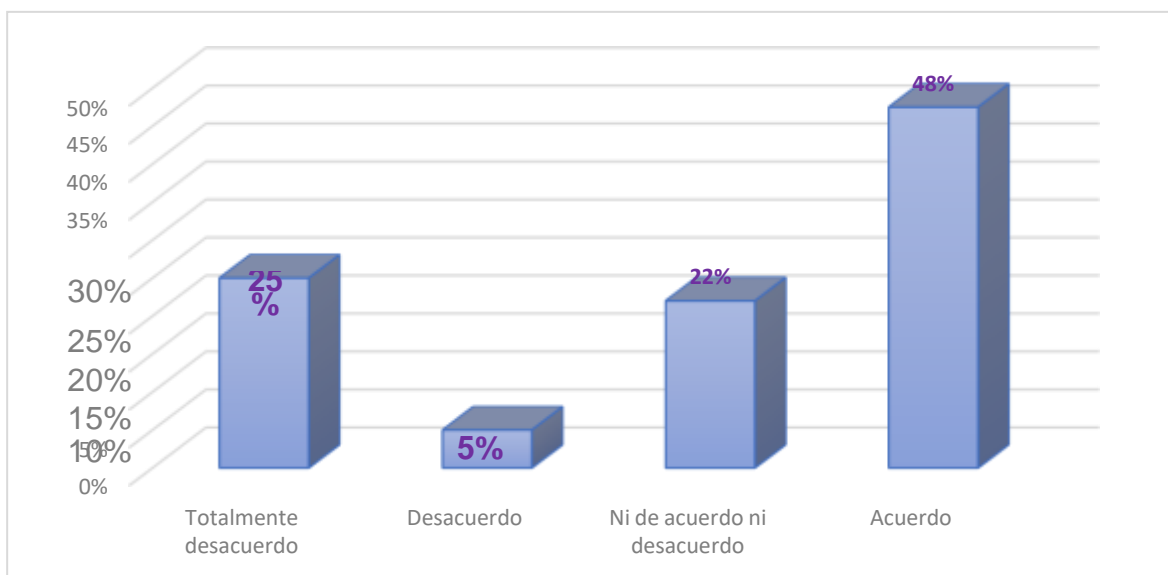
Tabla 26

Las diferencias temporarias deducibles, generan activos diferidos, permitiendo pagar menos impuestos en ejercicios futuros

	F	%	Total Acumulado
TD	10	25%	25%
D	2	5%	30%
Na ni D	9	22%	52%
A	19	48%	100%
TA	0	0%	
Total	40	100%	

Figura 24

Indicador 16: las diferencias temporarias deducibles, generan activos diferidos, permitiendo pagar menos impuestos en ejercicios futuros.



Según la tabla nro. 26, los participantes han generado los siguientes resultados, el 48% han respondido que están de acuerdo con este enunciado, el 22% no están de acuerdo ni desacuerdo y el 30% se encuentra en desacuerdo. Llegando a concluir que aún falta de conocimiento entre los encuestados y no tienen bien definido la norma contable de impuesto a la ganancia.

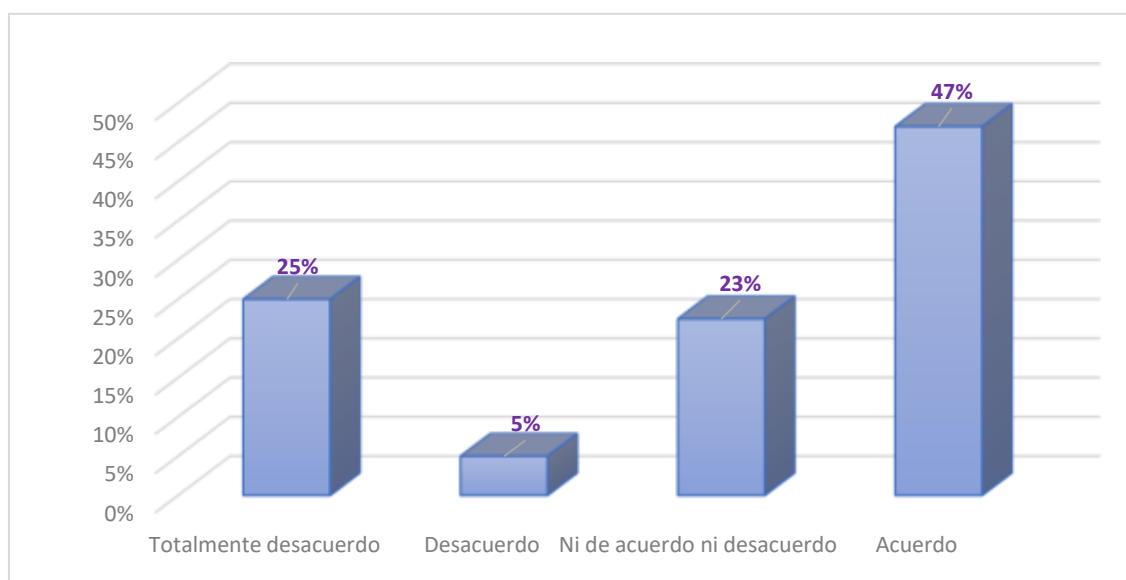
Tabla 27

La depreciación acelerada genera pasivos diferidos

	f	%	Total Acumulado
TD	10	25%	25%
D	2	5%	30%
Na ni D	9	23%	53%
A	19	47%	100%
TA	0	0%	
Total	40	100%	

Figura 25.

Indicador 17: la depreciación acelerada genera pasivos diferidos.



Según la información obtenida en la tabla nro. 24, el 47% está de acuerdo con el indicador evaluado, el 23% ni de acuerdo ni desacuerdo y el 30% se encuentra en desacuerdo.

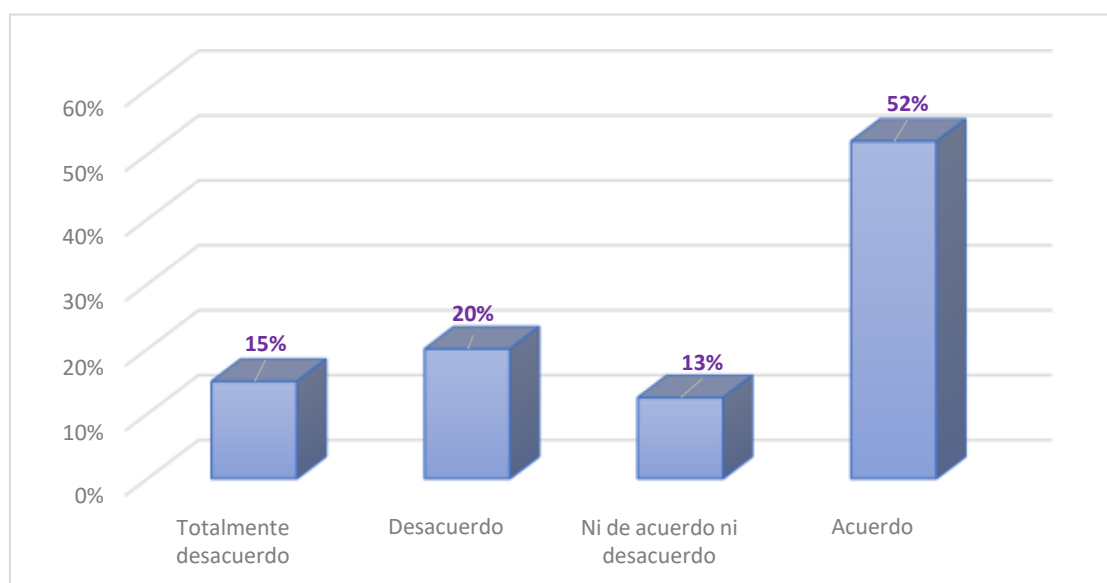
Tabla 28

Al aplicar la depreciación acelerada se reduce el importe a pagar del impuesto a la renta.

	f	%	Total Acumulado
TD	6	15%	15%
D	8	20%	35%
Na ni D	5	13%	48%
A	21	52%	100%
TA	0	0%	
Total	40	100%	

Figura 26.

Indicador 18: la depreciación acelerada reduce el pago del impuesto a la renta.



Según la tabla número 28, el 52% de los encuestados considera que al aplicar depreciación acelerada el impuesto a la renta se reduce, debido a que el porcentaje es mayor, por lo tanto, el pago del impuesto a la renta es menor.

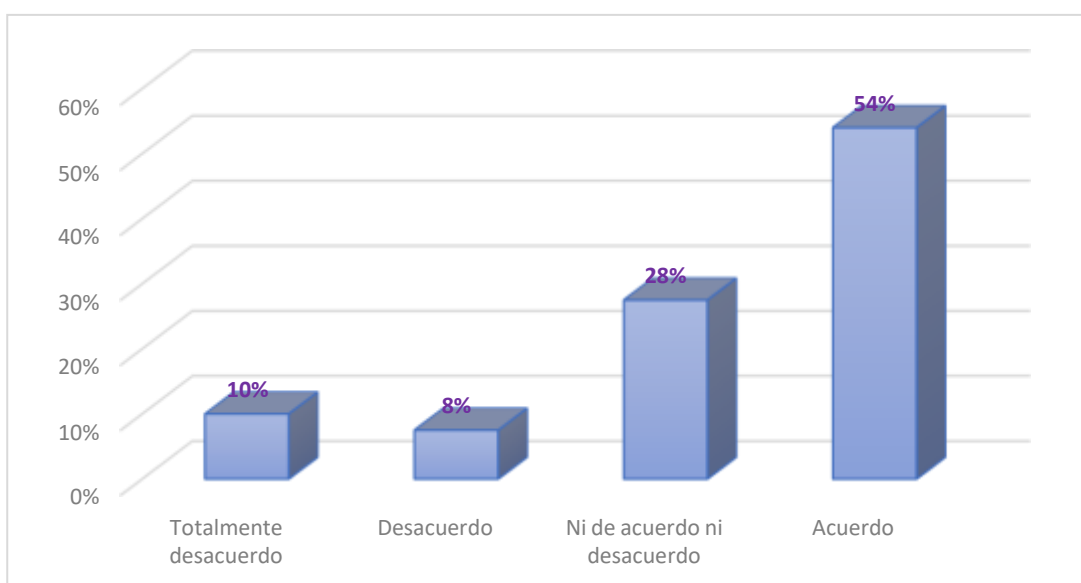
Tabla 29

Los impuestos diferidos son las diferencias temporales relacionadas con la depreciación acelerada

	f	%	Total Acumulado
TD	4	10%	10%
D	3	8%	18%
Na ni D	11	28%	46%
A	22	54%	100%
TA	0	0%	
Total	40	100%	

Figura 27.

Indicador 19: Los impuestos diferidos están relacionados con la depreciación acelerada.



Según la tabla nro. 29 del total de participantes el 54% está de acuerdo con que los impuestos diferidos están vinculados con la depreciación acelerada, el 28% no está ni de acuerdo ni desacuerdo y el 18% están en desacuerdo.

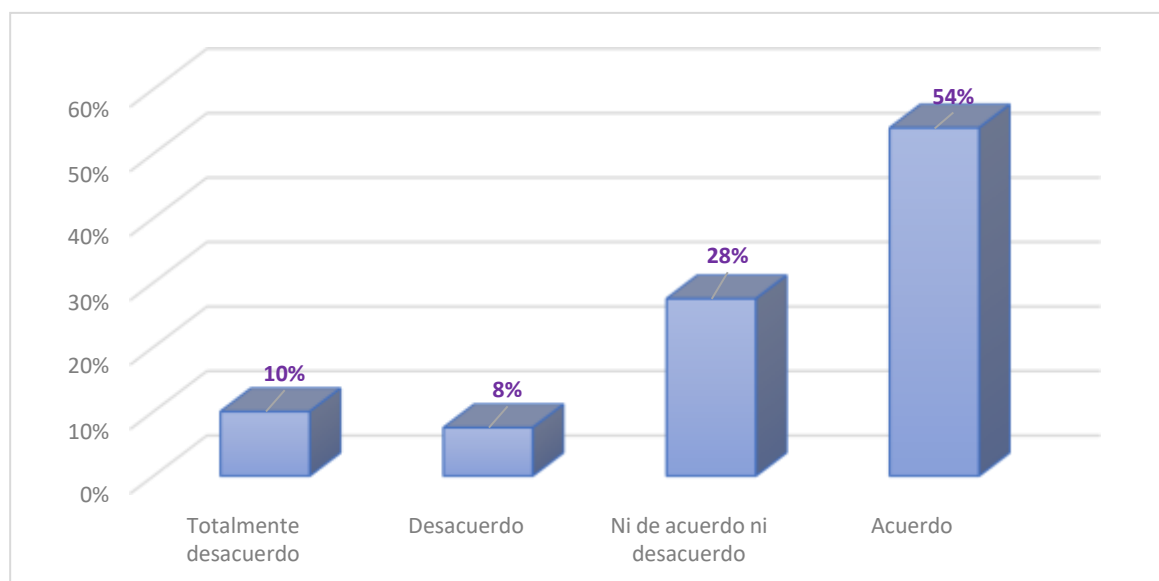
Tabla 30

El impuesto corriente es el impuesto a pagar de las operaciones realizadas durante el ejercicio.

	f	%	Total Acumulado
TD	4	10%	10%
D	3	8%	18%
Na ni D	11	28%	46%
A	22	54%	100%
TA	0	0%	
Total	40	100%	

Figura 28.

Indicador 20: El impuesto corriente es el impuesto a pagar dentro del ejercicio



Según la tabla nro. 30 del total de encuestados el 54% están de acuerdo con que el impuesto corriente es el impuesto que se paga durante el presente ejercicio, mientras que el 46% restante no están de acuerdo con ello, indicando que es necesario reforzar temas tributarios en las empresas de servicios.

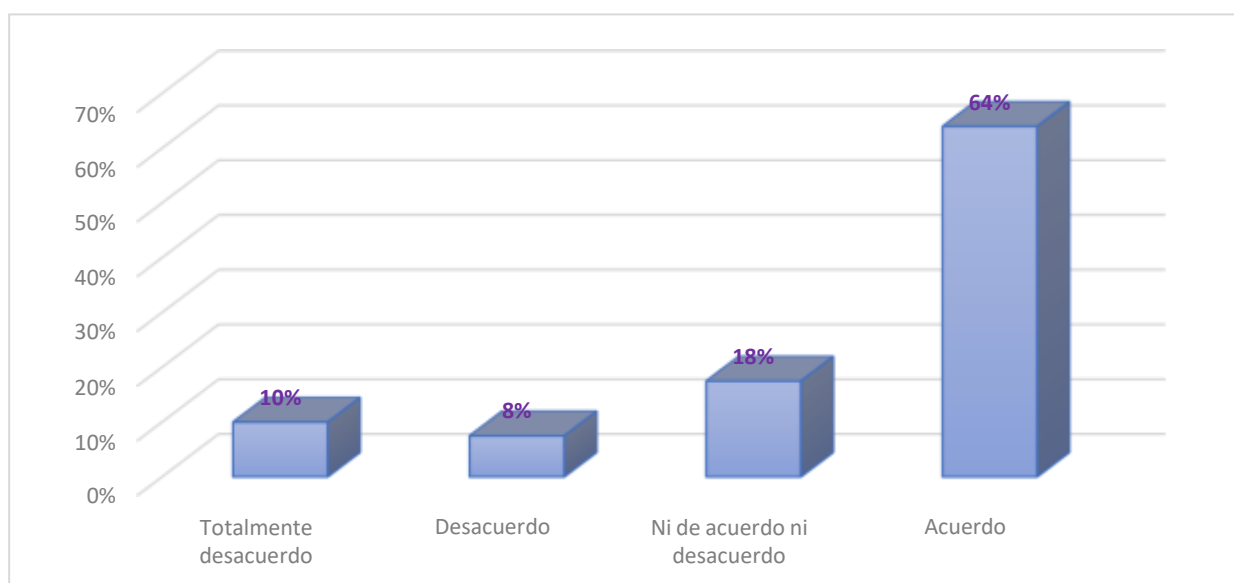
Tabla 31

El impuesto diferido afecta la utilidad tributaria y los estados financieros.

	f	%	Total Acumulado
TD	4	10%	10%
D	3	8%	18%
Na ni D	7	18%	36%
A	26	64%	100%
TA	0	0%	
Total	40	100%	

Figura 29.

Indicador 21: Impuesto diferido impacta la utilidad y los resultados en los estados financieros.



Según la tabla nro. 31, el 64% de los encuestados están de acuerdo con que el impuesto diferido afecta la utilidad tributaria y los estados financieros, mientras que el 36% no está de acuerdo con ello.

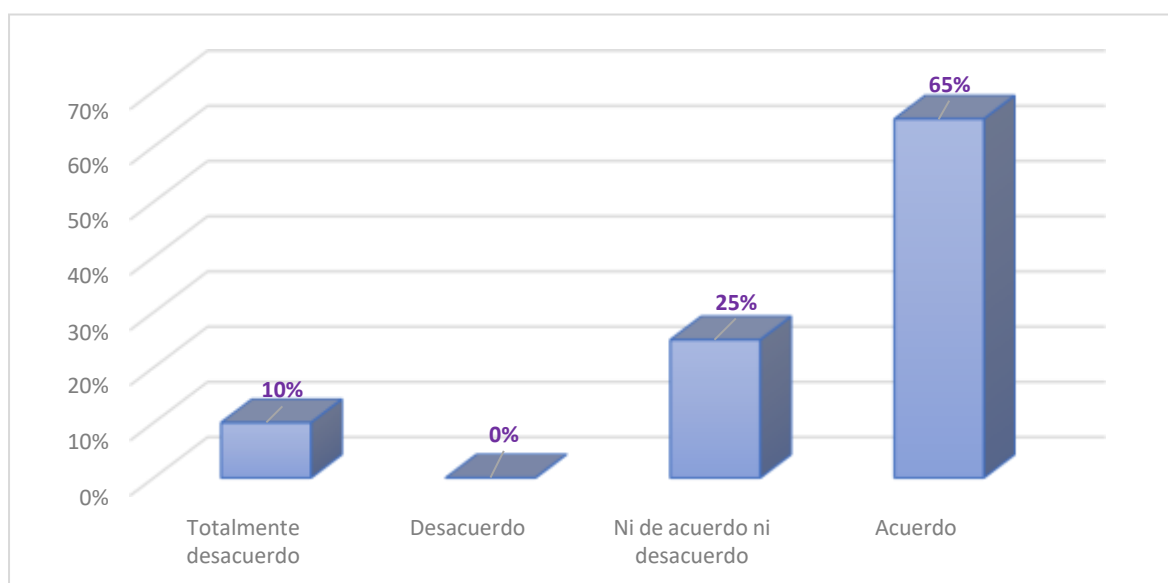
Tabla 32

Usted considera que las adiciones realizadas en los reparos tributarios permiten realizar ajustes al resultado del ejercicio con la finalidad de obtener la renta neta.

	f	%	Total Acumulado
TD	4	10%	10%
D	0	0%	10%
Na ni D	10	25%	35%
A	26	65%	100%
TA	0	0%	
Total	40	100%	

Figura 30.

Indicador 22: Las adiciones permiten realizar los ajustes para conseguir la renta neta.



En la tabla nro. 32 se encontró que el 65% de los participantes están de acuerdo con que las adiciones son los ajustes que se realizan dentro del ejercicio para obtener el monto a pagar de renta, sin embargo aún hay un 25% que no están ni de acuerdo ni desacuerdo y un 10% que se encuentran en total desacuerdo.

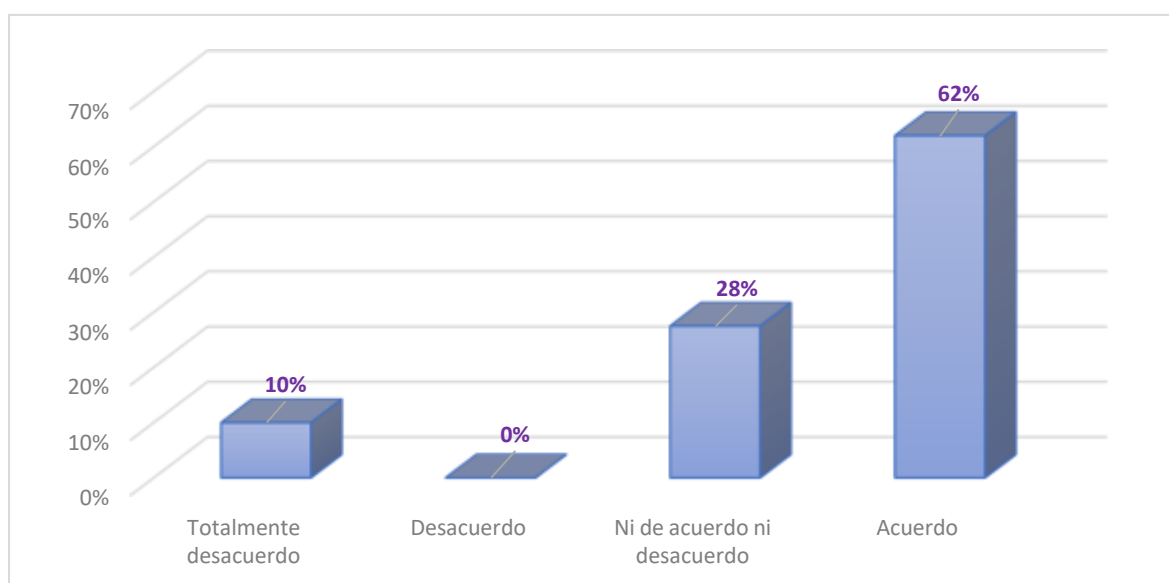
Tabla 33

En su opinión las deducciones por los gastos de depreciación acelerada están relacionadas con la determinación del impuesto a la renta.

	F	%	Total Acumulado
TD	4	10%	10%
D	0	0%	10%
Na ni D	11	28%	38%
A	25	62%	100%
TA	0	0%	
Total	40	100%	

Figura 31.

Indicador 23: las deducciones por depreciación acelerada determinan el impuesto a la renta.



En la tabla nro. 33 se observó que el 62% de los participantes están de acuerdo con que las deducciones realizadas por los gastos de depreciación acelerada están relacionadas con el cálculo del impuesto de la renta, no obstante aún existe un 28% que no están ni de acuerdo ni desacuerdo y un 10% que se encuentran en total desacuerdo.

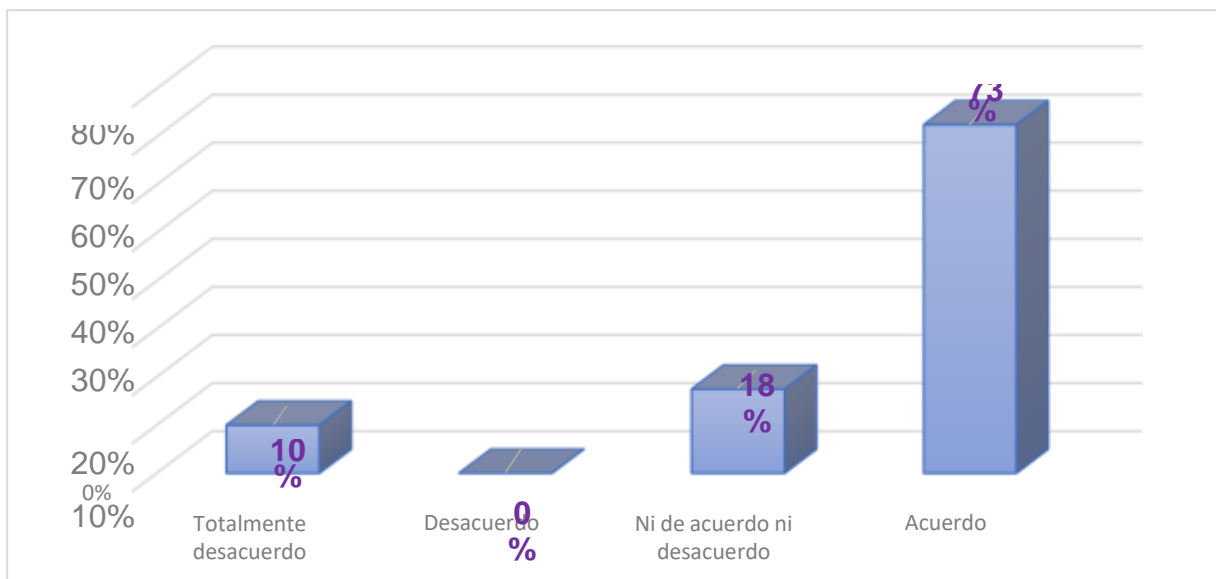
TABLA 34

Antes de realizar el cierre contable has realizado conciliación contable-tributaria para realizar los ajustes de depreciación acelerada, antes de pagar el impuesto a la renta.

	F	%	Total Acumulado
TD	4	10%	10%
D	0	0%	10%
Na ni D	7	18%	28%
A	29	73%	100%
TA	0	0%	
Total	40	100%	

Figura 32.

Indicador 24: Antes de realizar el cierre contable realizó la conciliación contable y tributaria para realizar los ajustes de depreciación acelerada.



Según la tabla nro. 34 se halló que el 73% de los participantes están de acuerdo con que antes de realizar el cierre contable es necesario realizar una conciliación contable-tributaria para realizar los ajustes de depreciación acelerada, antes de pagar el impuesto a la renta, sin embargo, el 18% no se encuentra ni de acuerdo ni desacuerdo y el 10% se encuentra en total desacuerdo.

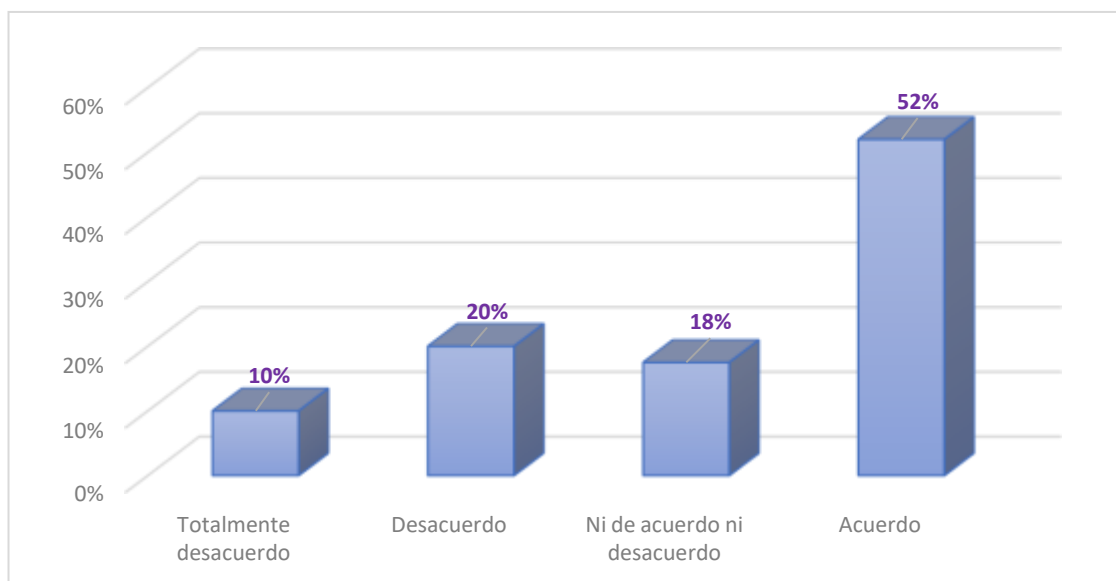
Tabla 35

Considera usted que, al aplicar la depreciación acelerada en un ejercicio, se debe registrar en libros, la diferencia temporal y declarar en la Declaración Jurada Anual del ejercicio.

	F	%	Total Acumulado
TD	4	10%	10%
D	8	20%	30%
Na ni D	7	18%	48%
A	21	52%	100%
TA	0	0%	
Total	40	100%	

Figura 33.

Indicador 25: Al aplicar depreciación acelerada se registra en libros la diferencia temporal y se considera en la declaración jurada anual.



En relación con la tabla nro. 35 se encontró el 52 % se encuentra de acuerdo con aplicar la depreciación acelerada se debe registrar en libros la diferencia temporal y además registrarla en la declaración jurada anual del ejercicio. El 18% ni de acuerdo ni desacuerdo y el 30% en desacuerdo.

4.2. Estadística inferencial

Según Ballesteros M. (2017). Antes de definir las conclusiones en un estudio es necesario primero proponer hipótesis sobre la investigación desarrollada, para determinar el comportamiento de las variables. Es así como se define previamente una hipótesis, la hipótesis nula es la hipótesis por comprobar, si no es aceptada se optará por la hipótesis alterna.

PRUEBA DE NORMALIDAD

H0= Datos que nacen a través de una distribución normal

H1=Datos que nacen a través de una distribución anormal

Tabla 36

Prueba de Normalidad Shapiro – Wilk

	Estadístico	gl.	Sig.
Base contable	0.862	40	<0.01
Base tributaria	0.781	40	<0.01
Reparos tributarios	0.68	40	<0.01
Variable 2:	0.816	40	<0.01

Según la tabla nro. 36 la hipótesis nula es rechazada, no obstante, se acepta la hipótesis alterna, porque la prueba de normalidad arroja una significancia (0.01) es menor a 0.05, por lo tanto, la distribución es anormal, se acepta las pruebas no paramétricas, por lo tanto debo utilizar prueba estadística Rho Spearman.

Parámetros para validar la hipótesis

Grado de Sig. ≥ 0.05 Se acepta la H0

Grado de Sig. ≤ 0.05 Se acepta la H1.

A). Hipótesis General:

H1: Existe relación significativa entre la depreciación acelerada y las diferencias temporales.

Ho= No existe relación significativa entre la depreciación acelerada y las diferencias temporales.

Tabla 37*Prueba de hipótesis general*

		Correlaciones		
			V1_depreciación acelerada	V2_Diferencias temporales
Rho de Spearman	V1_depreciación acelerada	Coef. Correlación Sig. (bilateral) N	1.000 40	0.505 <0.001 40
	V2_Diferencias temporales	Coef. Correlación Sig. (bilateral) N	0.505 <0.001 40	1.000 40

** La correlación es significativa en nivel 0.01(bilateral)

Según lo observado en la tabla 37, el nivel de significancia es $0.001 < 0.05$, por lo tanto, esto indica que existe relación significativa entre la depreciación acelerada y las diferencias temporales.

B). Hipótesis Específica 1:

H1= Si existe relación significativa entre la depreciación acelerada y la base contable.

Ho= No existe relación significativa entre la depreciación acelerada y la base contable.

Tabla 38*Prueba de hipótesis específica 01*

		Correlaciones		
			V1_depreciación Acelerada	D1_Base contable
Rho de Spearman	V1_Depreciación acelerada	Coef. Correlación Sig. (bilateral) N	1.000 40	0.707 0.001 40
	D1_Base contable	Coef. Correlación Sig. (bilateral) N	0.707 0.001 40	1.000 40

** La correlación es significativa en nivel 0.01 (bilateral)

Resultados: Según los resultados encontrados en la tabla nro. 38, el nivel de sig. es $0.001 < 0.05$, por lo tanto, esto demuestra que existe relación significativa entre la depreciación acelerada y la base contable.

C). Hipótesis Específica 2:

H1= Existe relación significativa entre la depreciación acelerada y la base tributaria.

Ho= No existe relación significativa entre la depreciación acelerada y la base tributaria.

Tabla 39

Prueba de hipótesis específica 02

		Correlaciones		
			V1_depreciación acelerada	D1_Base tributaria
Rho de Spearman	V1Depreciación acelerada	Coef. Correlacion Sig (bilateral) N	1.000 40	0.726 <0.001 40
	D1_Base tributaria	Coef. Correlacion Sig (bilateral) N	0.726 <0.001 40	1.000 40

** La correlación es significativa en nivel 0.01 (bilateral)

Interpretación: Según la información encontrada el nivel de significancia es 0.001 siendo menor 0.05, por lo tanto, esto demuestra que existe relación significativa entre la depreciación acelerada y la base tributaria.

D). Hipótesis Específica 3:

H1= Existe relación significativa entre la depreciación acelerada y los reparos tributarios.

Ho= No existe relación significativa entre la depreciación acelerada y los reparos tributarios.

Tabla 40*Prueba de hipótesis específica 03*

		Correlación_03		
			V1_depreciación acelerada	D3_Reparos tributarios
Rho de Spearman	V1_Depreciación acelerada	Coef. Correlación	1.000	0.676
		Sig. (bilateral)		<0.001
		N	40	40
	D3_Reparos tributarios	Coef. Correlación	0.676	1.000
		Sig. (bilateral)	<0.001	
		N	40	40

** La correlación es significativa en nivel 0.01
(bilateral)

Según los datos encontrados en la tabla nro. 37, el nivel de significancia es 0.001 que es menor a 0.05, por lo tanto, esto demuestra que existe relación significativa entre la depreciación acelerada y los reparos tributarios.

V. DISCUSIÓN

Esta investigación tuvo como objetivo general analizar la relación significativa de la depreciación acelerada con las diferencias temporales en las empresas de servicios del distrito de Bellavista 2023. En los resultados obtenidos se observa que si existe relación significativa entre ambas variables, pero aún es necesario tener un mejor entendimiento acerca de la depreciación acelerada y las diferencias temporales, existe aproximadamente en un 40% del total de encuestados que desconoce acerca de estas dos variables. En comparación con estudios anteriores, Paredes S. et al (2020) coincide e indica que la depreciación acelerada impacta al momento de calcular las diferencias temporales. Además añade que la aplicación correcta de las normas contables del impuesto a las ganancias (NIC12) permite optimizar el cálculo del impuesto a la renta. Así mismo, Silva N. (2020) en su estudio realizado a empresas de transporte en el distrito de Los Olivos, determina que existe un alto porcentaje de participantes (68%) que les falta conocimiento acerca de ambas variables, llegando a concluir que si bien es cierto se aplica este tipo de depreciación pero no existe un conocimiento apropiado al momento de aplicarlo.

Sin embargo, contrastando los resultados de esta investigación tenemos los hallazgos encontrados por Fan & Liu (2020), investiga la importancia de adquirir activos modernos o de gran tecnología para mejorar la producción de las compañías China, para ello el estudio analiza el impacto que produce la aplicación de la depreciación acelerada en empresas de, donde es importante mantener la inversión para seguir desarrollando sus actividades empresariales y ello genera a la vez un impacto en la carga tributaria, encontrando que la vida depreciable y el método de depreciación son los principales factores que afectan la intensidad de los beneficios fiscales que disfrutaban las empresas en el presente ejercicio. Llegando a concluir que la depreciación acelerada otorga beneficios fiscales que las empresas deben aprovechar y recomiendan el uso del método de saldos decrecientes o suma de dígitos.

Igualmente Mazurina et al. (2020) al realizar un análisis profundo en Rusia, acerca de las inversiones de capital que son efectuadas a nivel macro y microeconómicas en las empresas industriales manifestó que este país presenta problemas de recesión económica desde los años 90 y que se ven reflejadas en el

PBI, además de observarse la reducción en inversión de activos de las compañías, los autores al evaluar la depreciación como un mecanismo que determina no sólo el potencial de inversión de las empresas industriales y la posibilidad de su desarrollo, sino también el desarrollo económico de la sociedad en su conjunto, por lo que el mecanismo de depreciación debe corresponder a la situación económica imperante en el país. Y recomiendan para ello utilizar una depreciación no lineal, por ser la más ventajosa sugiriendo básicamente la aplicación de depreciación acelerada en activos fijos evaluando los coeficientes de acuerdo con el rubro e interés de las empresas. Además es de conocimiento que el beneficio neto y los gastos de depreciación son las principales fuentes propias de financiación de las inversiones en cualquier organización comercial. Al mismo tiempo, los gastos de depreciación son la fuente más importante de financiación de las inversiones, y de esto depende el éxito de la ejecución de los proyectos de inversión.

Se considero como objetivo específico 01, analizar la relación significativa de la depreciación acelerada con la base contable, como resultados se encontró que del total de encuestados existe un 55% que tiene dificultades para asimilar el conocimiento y aplicación del tratamiento contable de las Nic 12 en los estados financieros, tal como lo mencionó Cedillo et al. (2022) en su investigación realizada a una agencia de publicidad ecuatoriana denominada Agencia de Publicidad Ad/a, donde del mismo modo se evidencia la falta de entendimiento en la normativa y utilización en la elaboración de los EEFF de las normas contables. Además, Hurtado & Calatayud (2017) en su estudio realizado a una empresa distribuidora de Arequipa SAC., manifiesta la importancia de la aplicación Norma internacional del Impuesto a las Ganancias (12) la confiabilidad necesaria para los usuarios que requieren información financiera observó que al momento de aplicar esta norma, se vio influenciada por las normativas fiscales, evidenciando deficiencias porque no se reconoció apropiadamente la aplicación de las normas contables, debido a la falta de conocimiento de los encargados del área contable y además no se aplicó la depreciación acelerada, generando un mayor pago del impuesto a la renta en el año vigente.

No obstante, en contraste encontramos otros resultados tales como, Cavero & Lozano (2020) encontraron que del total de sus encuestados el 60% aplicaban correctamente las normas contables, de tal manera que esto otorgue los beneficios esperados para la toma de decisiones de la alta gerencia y los inversionistas. Así

mismo, Álvarez, R. (2018) en su estudio realizado a la aplicación del impuesto a las ganancias en empresa comercial Inversiones Arequipa SRL., hallando que al aplicar adecuadamente las diferencias temporarias de acuerdo con NIC 12, los resultados se aprecian en el Estado de situación Financiera generando cuentas de activo o pasivos diferidos y observándose una reducción en las cuentas de resultados del ejercicio. Además, esto afecta positivamente el cálculo del impuesto a la renta.

Así como objetivo específico 02 es analizar la relación significativa de la depreciación acelerada con la base tributaria, del total de encuestados (40) refieren que el 50% consideran que están de acuerdo que la depreciación acelerada otorga beneficios tributarios, mientras que el otro 50% indica que no está de acuerdo con aquello. Estos resultados están relacionados al estudio realizado por Lin & Xu (2023) realizó estudios en China, en empresas eléctricas posterior a la pandemia Covid-19 su finalidad fue analizar si al invertir en activos fijos y aplicarle la depreciación acelerada, beneficiaba económicamente a las empresas haciendo uso de los incentivos fiscales que ofrecen en este país. En tal sentido, se puede observar que aún falta conocimiento al respecto al difundir y aplicar tratamientos fiscales. Además según el trabajo de investigación realizado por Cevallos I. (2018) en la Universidad de Guayaquil, indica que no todos los contribuyentes aplican este tipo de método de depreciación, además enfatiza acerca del desconocimiento que existe acerca de los incentivos y beneficios fiscales que no son aprovechados para reducir el impacto del impuesto a renta, llegando a entender que tal vez estos no son socializados por la administración tributaria del país.

En contraste a ello, se observa Ramos D. (2022) en su investigación en el rubro industrial del distrito de Carabayllo, observó que la gran mayoría aplican diferencias temporales generando impuestos diferidos, los mismos que serán liquidados en años posteriores. Así mismo, aplican diferencias temporarias deducibles originando

que los pagos de impuestos se reduzcan en los siguientes periodos contables. Al reconocer y aplicar apropiadamente las diferencias temporales, se asegura que el cálculo del impuesto a la renta sea el correcto.

En el objetivo específico 03 es analizar la relación significativa entre la depreciación acelerada y los reparos tributarios, se obtuvo como resultado 33% de los encuestados aun no cuentan con el conocimiento apropiado al momento de aplicarlos para determinar el impuesto a la renta. Observando que el 67% si lo aplican en la elaboración de los estados financieros.

De la misma forma, Ramos D. (2022) en su investigación encontró que la mayoría de los empleados aplicaban las diferencias temporarias al momento de elaborar las declaraciones juradas al final del ejercicio, esto es muy importante, porque evita que las empresas paguen infracciones innecesarias por no aplicar correctamente los reparos tributarios.

Por el contrario, Fuentes C. (2018) indica que la empresa no realiza un análisis adecuado de los gastos en que incurre, por la falta de aplicación del principio de causalidad. Por consiguiente al no efectúa reparos tributarios, incurre en sanciones, multas, rectificaciones y un incremento en el pago del impuesto a la renta y salida de dinero que afectan a la empresa económica y financieramente.

Así también Silva N. (2020) en su estudio realizado a las empresas de transporte de Los Olivos, donde se analizaron las dos variables de este trabajo. Llegando a observar que existe un conocimiento muy pobre al deducir o adicionar los reparos tributarios necesarios en una entidad.

VI. CONCLUSIONES

1. En relación con el objetivo general, existe una relación significativa entre la depreciación acelerada y las diferencias temporales, debido a un nivel de significancia de 0.01 según tabla nro. 37. Al aplicar la depreciación acelerada se generan diferencias en los resultados, es necesario realizar ajustes y estos son realizados a través de las diferencias temporales. Los resultados estadísticos, nos permiten observar que la mayor parte del personal contable que labora en las empresas de servicios del distrito, están de acuerdo con la aplicación de la depreciación acelerada y los beneficios que otorga, sin embargo aún existe un porcentaje considerable, que posee un conocimiento bajo al respecto. Con respecto a las diferencias temporales, ocurre lo mismo, más de la mitad de los encuestados están de acuerdo con la aplicación de las diferencias temporales para determinar el impuesto a pagar, sin embargo, se observa que aún existe un alto porcentaje que no cuenta con el conocimiento adecuado al respecto. Es importante precisar, que la mayoría de las empresas encuestadas aplican el método de depreciación lineal en sus libros contables. Evidenciando que si bien es cierto la mayoría de los participantes, posee el conocimiento adecuado, pero no lo aplican en sus estados financieros; desaprovechando de esta manera los beneficios tributarios y económicos otorgados la aplicación de ambas variables.
2. Objetivo específico n°1, se concluye que existe relación importante entre la depreciación acelerada con la base contable, hallándose un grado de significancia de 0.01, según tabla nro. 38. Al aplicar este tipo de depreciación se generará una diferencia entre la depreciación contable y tributaria, la misma que debe ser ajustada a través de las diferencias temporales, con la correcta aplicación de la NIC 12, con el propósito de mitigar sanciones que perjudiquen el desarrollo de la empresa. Entre los hallazgos de esta investigación se encontró que existe un porcentaje elevado de los encuestados que presentan dificultades al momento de aplicarla y reconocer un activo o pasivo diferido. Sin embargo no todos tienen conocimiento acerca de las diferencias temporarias, temporales (en algunos casos se confunden los términos), según la Nic 12

párrafo 17, las diferencias temporales afectan los resultados del estado de resultados, no en el estado de situación financiera.

3. Objetivo específico nro. 2, se concluyó que existe una relación significativa de la depreciación acelerada con la base tributaria, el grado de significancia asciende a 0.01 basándose en la tabla nro. 39. Entre los resultados obtenidos, la mitad del total de los encuestados reconoce los beneficios tributarios que ofrece la depreciación acelerada, poseen un conocimiento tributario con el propósito de realizar el cálculo del impuesto corriente y la renta. Pero aún existe un desafío la otra mitad de los participantes que necesitan fortalecer los conocimientos, acerca del mayor porcentaje de depreciación que permite considerar este tipo de depreciación y los beneficios otorgados en el ámbito tributario.
4. Y por último, el objetivo específico nro. 3, donde se analizó la relación significativa de la depreciación acelerada con los reparos tributarios, encontrándose un grado de significancia de 0.01 en la tabla nro. 40, llegando a concluir que hay relación importante entre la depreciación acelerada y los reparos tributarios. Porque al momento de aplicar este tipo de depreciación es necesario realizar conciliaciones o ajustes entre lo contable y tributario para determinar la renta neta. Entre los hallazgos encontrados un porcentaje elevado de los participantes conocen acerca de la aplicación de los reparos tributarios para la preparación de las declaraciones juradas anuales de las compañías de servicios. Aunque existe un porcentaje bajo que necesitan afianzar el tratamiento de conciliaciones tributarias y contables y elaborar los ajustes necesarios para el cierre contable.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los profesionales contables de las empresas de servicio del distrito de Bellavista, considerar la aplicación de la depreciación acelerada y las diferencias temporales, debido a los grandes beneficios tributarios que ofrecen, promueven y recupera la inversión más rápido, mejora la liquidez, permite aplicar impuestos diferidos (pago de impuestos en periodos futuros), permite realizar conciliación contable y tributaria al elaborar la declaración jurada anual y lo más importante reducción del pago del impuesto a la renta.
2. Así mismo, se sugiere a los profesionales contables de las empresas de servicio aplicar dentro de sus estados financieros la depreciación acelerada regulada según NIC 16 y la NIC 12, en donde se detallan las diferencias temporales, temporarias, el impuesto corriente y diferido. Esto permitirá un cálculo correcto del impuesto a pagar.
3. Se recomienda al profesional responsable del área de contabilidad de las empresas de servicio analizar si cumplen con los requisitos para aplicar este tipo de depreciación en sus instituciones, con la finalidad de reducir el pago de impuestos y la carga fiscal. También que se organicen capacitaciones y se implementen mecanismos de difusión internos a través de talleres prácticos con el objetivo de reforzar los conocimientos al personal contable de las empresas.
4. Se recomienda a los encargados del área de contabilidad de las empresas de servicios capacitar al personal del área de contabilidad, en elaboración de declaración jurada anuales realizando los reparos tributarios pertinentes, para mostrar el rendimiento y desempeño financiero de la empresa durante el presente ejercicio.

REFERENCIAS

- Alva M., Ramos G., Reyes V., Mamani Y., Basilio C., Effio F., García J., Valdiviezo J. (2019). *Cierre contable y tributario 2019 gastos deducibles y reparos tributarios*. (1°. ed.) Instituto Pacifico 2019.
- Álvarez, A. (2020). *Clasificación de las investigaciones*. Universidad de Lima, Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, Carrera de Negocios Internacionales. <https://hdl.handle.net/20.500.12724/10818>
- Álvarez J. (2017). *Estrategias para la formulación de estados financieros*. (1° ed). Lima: Pacifico Editores S.A.C.
- Álvarez, R. (2018). *Aplicación de la Nic 12 (Impuesto a las ganancias) y su impacto contable y tributario en los estados financieros y en la determinación del impuesto a la renta de las empresas comerciales de Arequipa*. [Tesis para obtener título profesional]. Universidad Nacional de San Agustín Arequipa. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/8148>
- Arias, J., Holgado, J., Tafur, T., & Vázquez, M. (2022). *Metodología de la investigación: El método ARIAS para desarrollar un proyecto de tesis*. (1.ª ed.). Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.016>
- Avalos, K., Obregón, J. (2023). *Régimen especial de depreciación y su impacto tributario en los restaurantes de Lince, año 2021*. [Tesis para obtener el título profesional]. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. <http://hdl.handle.net/10757/668289>
- Ávila, L. & Anchante M (2020) *El leasing financiero y su relación con la depreciación acelerada en la empresa Tradimacoba S.A.C. en el distrito de San Juan de Lurigancho*. [Tesis para obtener título de contador público]. Universidad Autónoma del Perú.

<https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1377/Avila%20Angulo%2c%20Luis%20Aurelio%20y%20Anchante%20Bautista%2c%20Maryorie%20Sue.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ayala, P. (2019). *Análisis y dinámica del nuevo PCGE 2020 por subcuentas y su aplicación práctica*. (1° ed.). Lima: Instituto Pacífico S.A.C.

Ballesteros, M. del M. (2017). *Análisis e interpretación de datos estadísticos*. Tema De Investigación Central De La Academia, 129 - 150. <https://publicacionesacague.cl/index.php/tica/article/view/170>

Bernal, J. (2018). *Manual Práctico del Impuesto a la Renta*. Editorial Instituto Pacífico. Lima

Bustamante, K. (2018). *Leasing Financiero y su incidencia tributaria en la empresa Despensa Peruana S.A Chiclayo – 2017*. [Tesis para obtener título profesional de contador público]. Universidad Señor de Sipán. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5342/Bustamante%20Chamaya%20Karin%20Junet.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cavero, C. y Lozano, C. (2020). *Aplicación del impuesto a la renta diferido en las empresas de desarrollo inmobiliarios Paolo SAC en el año 2019*. [Tesis para obtener título profesional de contador público]. Universidad Privada del Norte. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/24594/Cavero%20Rodr%C3%ADguez%2C%20Carmen%20Marlene-Lozano%20Veria%20de%20Torres%2C%20Julissa%20Aurea.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Carrillo, R., Imata, A. (2020) *Adiciones y deducciones en la determinación del Impuesto a la Renta y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Huáscar Minera y construcción E.I.R.L Espinar – 2019*. <https://repositorio.utelesup.edu.pe/bitstream/UTELESUP/1325/1/CARRILLO%20QUISPE%20RUD%20MARINA-IMATA%20SARAYA%20AMANDA.pdf>

Cando-Pilatasig, J. V., Cunuhay-Patango, L. O., Tualombo-Rea, M. A., & Toaquiza-

- Toapanta, S. M. (2020). *Impacto de las NIC y las NIIF en los Estados Financieros. Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación y publicación científico-técnica multidisciplinaria)*. ISSN : 2588-090X . Polo de Capacitación, Investigación y Publicación (POCAIP), 5(16), 328-340. <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i14.175>
- Cedillo, M., Narváez, C., Erazo, J., Torres, M. (2020). Impuesto a las ganancias, conciliación tributaria entre NIIF y la LORTI, 593 Digital Publisher CEIT, 5(4-1), 137-152. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7898187>
- Castellana Consultores (2022) *Diferencias fiscales y contables en el Impuesto de Sociedades*. <https://castellanaconsultores.com/diferencias-fiscales-y-contables-en-el-impuesto-de-sociedades/#:~:text=Las%20diferencias%20permanentes%20surgen%20de,de%20los%20gastos%20no%20deducibles>.
- Cepal (2019). *Los incentivos fiscales a las empresas en América Latina y el Caribe*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ade5a99c-5d38-4660-aceb-7ead729e8bb5/content>
- Cevallos, I. (2018). *Incidencia de la deducibilidad de la depreciación acelerada en el sector industrial alimentario Guayaquil 2015-2017*. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/37207>
- Chávez G. (2021) *Depreciación acelerada y su incidencia con el impuesto a la renta en las empresas comerciales del distrito de Comas*. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20500.12692/83302/Ch%c3%a1vez_SGZ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chu, M. (2019). Finanzas aplicadas. https://www.google.com.pe/books/edition/Finanzas_aplicadas/PzSjDwAAQB_AJ?hl=es&gbpv=1&dq=ganancia+contable&printsec=frontcover
- Colcha-Ortiz, R. V. (2022). *Valuación de activos fijos aplicando la matemática y la normativa legal contable Valuation of fixed assets applying mathematics and accounting legal regulations Avaliação de ativos fixos aplicando matemática e*

regulamentos legais contábeis. 7(6).

Córdova, M., Fernández, L. (2019). *Reparo tributario y determinación del impuesto a la renta en las empresas industriales mixtas de apoyo logístico S.A. 2016-2017*. [Título para obtener el grado académico de maestro en tributación]. Universidad Nacional del Callao. http://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12952/4124/CORDOVA%20ROJAS%20Y%20FERNANDEZ%20CABANILLAS_POSGRADO_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Course Hero. (2021). Depreciation and depression. Southern Luzon State University. Disponible en: <https://www.coursehero.com/file/76191803/3-Depreciation-and-Depressionpdf/>.

Decreto Legislativo 1488. (s.f.) PWC. <https://www.pwc.pe/es/assets/document/1488.pdf>

Depreciación del método suma de dígitos—3 Depreciación por el Método de la Suma de los Dígitos de—Studocu. (s. f.). Recuperado 19 de octubre de 2023, de <https://www.studocu.com/es-mx/document/instituto-tecnologico-de-orizaba/ingenieria-economica/depreciacion-del-metodo-suma-de-digitos/26584089>

Diario El Peruano. (2020). *Ley que modifica el Decreto Legislativo 1488, Decreto Legislativo que establece un régimen especial de depreciación y modifica plazos de depreciación-LEY-N° 31107*. <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-modifica-el-decreto-legislativo-1488-decreto-legisl-ley-n-31107-1916568-4/>

El Comercio (2020). *La recaudación y la pandemia*. IPE. <https://www.ipe.org.pe/portal/la-recaudacion-y-la-pandemia/>

EL PERUANO. (2020). *Decreto Legislativo que establece un régimen especial de depreciación y modifica plazos de depreciación-DECRETO LEGISLATIVO-N° 1488*. <http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que->

establece-un-regimen-especial-de-dep-decreto-legislativo-n-1488-1866210-6/

El PERUANO (2023). *Suplemento Jurídica: El régimen de depreciación acelerada aplicable en el 2023 y 2024*. <https://www.elperuano.pe/noticia/221777-suplemento-juridica-el-regimen-de-depreciacion-acelerada-aplicable-en-el-2023-y-2024#:~:text=Los%20reg%C3%ADmenes%20de%20depreciaci%C3%B3n%20acelerada,adquisici%C3%B3n%20de%20sus%20activos%20fijos>.

Fan Z., Liu Y. (2020). *Tax Compliance and Investment Incentives: Firm Responses to Accelerated Depreciation in China*. *Journal of Economic Behavior & Organization*. Volume 176, Pages 1-17.
<https://doi.org/10.1016/j.jebo.2020.04.024>

García-Jiménez, L. A., Narváez-Zurita, C. I., & Erazo-Álvarez, J. C. (2019).

Gestión integral de activos fijos con enfoque en el control contable administrativo. [Comprehensive fixed asset management with a focus on control]. *Visionario Digital*, 3(2), 305-328.

Gestión (2022). *Congreso aprobó régimen especial de depreciación acelerada para construcciones*. <https://gestion.pe/economia/congreso-aprueba-regimen-especial-de-depreciacion-acelerada-para-construcciones-noticia/>

Guerra-García, G. (s.f.) Qué cambios han sufrido las empresas peruanas durante la pandemia? ESAN. <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/que-cambios-han-sufrido-las-empresas-peruanas-durante-la-pandemia>

Guevara E. (2019). *Leasing financiero y su incidencia en el impuesto a la renta de las clínicas de Comas del año 2017*.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47985/Guevara_REE-SD.pdf?sequence=1

Guillen Valle, O. R., Sánchez Camargo, M. R., & Begazo De Bedoya, L. H. (2020). *PASOS PARA ELABORAR UNA TESIS DE TIPO CORRELACIONAL*. https://cliic.org/2020/Taller-Normas-APA-2020/libro-elaborar-tesis-tipo-correlacional-octubre-19_c.pdf

Grajales G., Agudelo L. (2021). *Estatuto Tributario 2020*. (1° ed.). Colombia: Ediciones de la U.

Hernández, S., & Duana, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*, 9(17), 51-53. <https://doi.org/10.29057/icea.v9i17.6019>

Herz Gherzi, J. (2019). *Apuntes de Contabilidad Financiera*. (3° ed.). Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

Horngren C., Sundem G. (2020). *Introducción a la contabilidad financiera*. (7° ed.) México: Cámara Nacional de la Industria.

Huacchillo Pardo, L. A., & Atoche Falcón, N. J. (2020). Leasing financiero como respaldo para la adquisición de vehículos en las empresas de transporte terrestre de carga Paita, Perú. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 97-101. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1562/1571>

Hurtado, C., & Calatayud, J. (2017). Tratamiento Contable de la nic12 " Impuesto a las Ganancias " en la Empresa Distribuidora Arequipeña SAC 2014- 2015. Recuperado el 26 de agosto de 2019, de Universidad Católica de Santa María. <https://repositorio.ucsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12920/6234/59.1106.C.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

León, M., Castro, L., Bravo, J. sf. *Covid-19-Depreciacion-de-activos-OGMIOS*. <https://quantumconsultores.com/Contenido/COVID-19-Depreciacion-de-activos-OGMIOS.pdf>

León, M. (2023). *Régimen de depreciación acelerada*. Blog de Quantum Consultores. Recuperado el 09 de agosto 2023, <https://quantumconsultores.com/blog/blog-cont/regimen-de-depreciacion-acelerada/#:~:text=Los%20reg%C3%ADmenes%20de%20depreciaci%C3%B3n%20acelerada%20son%20mecanismos%20que%20permiten%20una%20adquisici%C3%B3n%20de%20sus%20activos%20fijos>

Lin B., Xu C. (2023) The effects of capital-biased tax incentives on firm energy intensity: Environmental dividend or consequence? *Journal of Environmental Management* 345 (2023) 118507. <https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2023.118507>

Lopo A., Botao W. (2019). Tax Aggressiveness, Market and Idiosyncratic Risks in Brazil. Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=3386718> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3386718>

Martin, J. C. (2022). Reconocimiento de activos en los contratos de arrendamientos financieros. Tratamiento desde el punto de vista del arrendatario. *Proyecciones*, 16, Article 16. <https://doi.org/10.24215/26185474e021>

Mazurina, T. Y.; Matkovskaya, Y. S.; Neopulo, K. L.; Rogulenko, T. M. 2020. Studying the impact of the depreciation policy on the development of innovation potential of industrial enterprises, *Entrepreneurship and Sustainability Issues* 7(3): 1513-1526. [https://doi.org/10.9770/jesi.2020.7.3\(6\)](https://doi.org/10.9770/jesi.2020.7.3(6))

Miya Mishima (2022). *Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta: conozca a quienes corresponde y como ingresarla adecuadamente*. https://www.ey.com/es_pe/news/2022/03/declaracion-jurada-anual-impuesto-renta#:~:text=Se%20trata%20del%20medio%20por,de%20rentas%20de%20tercera%20categor%C3%ADa.

Mypes Sunat (2021). Depreciación acelerada para pequeñas empresas. <https://www.sunat.gob.pe/orientacion/mypes/modificacionesRegimen.htm>

Moncayo, J. (2021). Aplicación del método de depreciación del activo tangible bajo niif empleado en la camaronera servio S.A. periodo 2020. [Ingeniero en contabilidad y auditoría CPA]
http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/17436/1/E-12408_MONCAYO%20QUINDE%20JONATHAN%20BLADIMIR.pdf

Noticiero Contable, (2020). Asiento contable de depreciación.
<https://noticierocontable.com/asiento-contable-depreciacion/>

Núñez, A. Z., & Ollero, K. A. O. (2019). *El dilema de las normas tributarias: Sobre el Decreto Legislativo N° 1488*.

Oyola-García, A. E. (2021). La variable. *Revista del Cuerpo Médico Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo*, 14(1), 90-93.
<https://doi.org/10.35434/rcmhnaaa.2021.141.905>

Pacheco, R. J. P., & Bertheau, E. L. (2020). Validez y confiabilidad del instrumento determinante humano en la implementación del currículo de educación física. *Revista EDUCARE - UPEL-IPB - Segunda Nueva Etapa 2.0*, 24(3), Article 3. <https://doi.org/10.46498/reduipb.v24i3.1410>

Paredes S. Ramos B. Zavaleta J. (2020). *Leasing financiero y la situación tributaria en la empresa envolturas Perú SAC, Callao, periodo 2014 – 2018*.
<http://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12952/7474/TESIS-FCC-PAREDES-RAMOS-ZAVALAETA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ponce O., Morejón M, Salazar G., Baque E. (2019). Introducción a las finanzas. https://www.google.com.pe/books/edition/Introducci%C3%B3n_a_las_finanzas/E46sDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=perdida+del++valor+del+activo+depreciacion+acelerada+segun+autores&printsec=frontcover

Polo, R. (2020, mayo 29). *Depreciación Acelerada: Comentarios al ámbito de aplicación del Decreto Legislativo N° 1488-Parte I* | Roberto Polo. IUS 360.

<https://ius360.com/depreciacion-acelerada-comentarios-al-ambito-de-aplicacion-del-decreto-legislativo-n-1488/>

Pwc (2022). *Impuesto diferido*. <https://www.pwc.com/co/es/pwc-insights/impuesto-diferido.html>

Quispe G., Ayaviri D. (2021). *Carga y presión tributaria. Un estudio del efecto en la liquidez, rentabilidad e inversión de los contribuyentes en Ecuador*. https://derecho.udd.cl/actualidad-juridica/files/2021/01/AJ40_81.pdf

Ramos D. (2022). *Diferencias temporarias y su incidencia en el impuesto a la renta en las empresas industriales del distrito de Carabayllo, año 2022*. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/117614/Ramos_PDC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ramos J. (2020). *Nuevo Régimen de depreciación acelerada para efectos del IR aplicable al ejercicio 2021 – Decreto legislativo 1488*. <https://thelemabogados.pe/es/regimen-de-depreciacion-acelerada-para-efectos-del-ir-aplicable-al-ejercicio-2021/>.

Reales Chacón, L, J., Robalino Morales, G, E., Peñafiel Luna, A, C., Cárdenas Medina, J, H., Cantuña-Vallejo, P, F., (2022). El Muestreo Intencional No Probabilístico como herramienta de la investigación científica en carreras de Ciencias de la Salud. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(S5), 681-691.

Recabarren S. (2019) *Incentivos y desincentivos a la inversión*. https://derecho.udd.cl/actualidad-juridica/files/2021/01/AJ40_81.pdf

Rodríguez S., Y. (2020). *Metodología de la Investigación*. <https://books.google.com.pe/books?id=x9s6EAAQBAJ&lpg=PP1&dq=metodologia%20de%20la%20investigacion&hl=es&pg=PP1#v=onepage&q&f=false>

Servicio de impuestos internos. (s.f.). *Diccionario Básico Tributario Contable*. Consultado en: https://www.sii.cl/diccionario_tributario/dicc_o.htm#:~:text=X%20%2D%20Y%20%2D%20Z-

.O,econ%C3%B3mico%20o%20al%20avance%20tecnol%C3%B3gico.

Silva N. (2020) *Depreciación acelerada y las diferencias temporales en las empresas de transporte de Los Olivos*.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/91744/Silva_GNY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sunat (2021). *¿Qué entiende por tributo?*
[https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entende.html#:~:text=Es%20una%20prestaci%C3%B3n%20de%20dinero,de%20sus%20fines%20\(1\).](https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entende.html#:~:text=Es%20una%20prestaci%C3%B3n%20de%20dinero,de%20sus%20fines%20(1).)

Sunat. (2022) *Régimen Especial de depreciación y modificación de plazos de depreciación*. <https://eboletin.sunat.gob.pe/node/54>

Tapia-Segarra, I. E., Viteri-Núñez, E. F., & Mayorga-Pérez, D. F. (2022). Análisis Comparativo De Depreciación De Activos Fijos Con Fines Tributarios Aplicados A La Industria. *Dominio de las Ciencias*, 8(1), Article 1.
<https://doi.org/10.23857/dc.v8i1.2589>

Torres M., (2023). *Principio de causalidad*. <https://noticierocontable.com/renta-anual-2015-principio-de-causalidad/>

Urteaga, C., Sunat (2006) *Informe 006-2006-SUNAT/2B0000*.
<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2006/oficios/i0662006.htm>

Zeng J. Chan K. (2023). The tax incentives and corporate cash holdings: Evidence from a quasi-natural experiment of an accelerated depreciation tax policy for fixed assets. *International Review of Financial Analysis*. Volume 88, July 2023, 102685. <https://doi.org/10.1016/j.irfa.2023.102685>

Zeballos, E., (2022). *Contabilidad General*. (1° ed.). Autoedición. Arequipa-Perú.

ANEXOS

Anexo 1

Matriz de Operacionalización

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
DEPRECIACIÓN ACCELERADA	<p>“Es un método de depreciación, que permite la recuperación de la inversión de los activos fijos en un menor tiempo. Es por ello, que permite mayores gastos de depreciación o la aplicación de un porcentaje mayor, en los primeros años de la vida útil del bien. Esto genera que el costo incurrido del activo se pueda cancelar de una manera más rápida que el método de línea recta. Además, es una manera de estimular la inversión y productividad en la empresa, con la finalidad de obtener un beneficio tributario que les permite reducir la carga tributaria.</p> <p>Generalmente las empresas invierten en activos con tecnología, generando mayor calidad en los servicios que ofrecen, o en los bienes que producen, obteniendo así un beneficio tributario-financiero”. (Recabaren S., 2019, p. 82) (Alva et al, 2019)</p>	La depreciación acelerada es un método que permite recuperar la inversión de forma más rápida.	Método de depreciación	Método de línea recta	1,2	Escala de likert
				Método decreciente	3	
				Método de suma de dígitos	4	
			Recupera la inversión	Mayor gasto	5	
				Tasa de depreciación	6	
				Retorno costo incurrido	7	
			Estimula la inversión y productividad	Activos Fijos	8	
				Leasing financiero	9	
				Beneficios tributarios	10	
				Aumento de liquidez	11	
				Carga tributaria	12	
			DIFERENCIAS TEMPORALES	<p>Son las diferencias generadas al comparar los resultados contables y tributarios en el Estado de Resultados, generando el reconocimiento del impuesto diferido. Esto quiere decir que algunos ingresos o gastos no se reconocen dentro del actual periodo, sino en periodos futuros.) (Alvarez J. 2017) (Horgngren et.al, 2019)</p>	Diferencias entre base contable y tributaria son ajustadas mediante reparos tributarios	
Estado de Situación Financiera	14					
Estado de Resultados	15					
Activo diferido	16					
Pasivo diferido	17					
Base tributaria	Impuesto a la renta	18				
	Impuesto diferido	19				
	Impuesto corriente	20				
	Utilidad tributaria	21				
Reparos tributarios	Adiciones	22				
	Deducciones	23				
	Conciliar base contable y tributaria	24				
	Declaración jurada anual	25				

Anexo 2

Matriz de Consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA DEPRECIACION ACELERADA Y SU RELACION CON LAS DIFERENCIAS TEMPORALES EN LAS EMPRESAS DE SERVICIO DEL DISTRITO DE BELLAVISTA CALLAO 2023						
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
GENERAL	GENERAL	GENERAL				
¿Cuál es la relación significativa de la depreciación acelerada y las diferencias temporales en las empresas de servicios del distrito de Bellavista, Callao, 2023?	Analizar la relación significativa de la depreciación acelerada con las diferencias temporales en las empresas de servicios del distrito de Bellavista año 2023	Existe relación significativa entre la depreciación acelerada y las diferencias temporales en las empresas de servicios del distrito de Bellavista, Callao, 2023.	DEPRECIACION ACCELERADA	Método de depreciación	Método de línea recta Método decreciente Método de suma de dígitos	1. Tipo de investigación: Básica
ESPECÍFICO 1	ESPECÍFICO 1	ESPECÍFICO 1		Recupera la inversión	Mayor gasto Tasa de depreciación Retorno costo incurrido	2. Diseño de investigación: No experimental, transversal
¿Cuál es la relación significativa de la depreciación acelerada con la base contable de las empresas de servicios del distrito de Bellavista, Callao, 2023?	Analizar la relación significativa de la depreciación acelerada con la base contable en las empresas de servicio del distrito de Bellavista año 2023	Existe relación entre la depreciación acelerada con la base contable en las empresas de servicio del distrito de Bellavista, Callao, 2023.		Estimula la inversión y productividad	Activos Fijos Leasing financiero Beneficios tributarios Aumento de liquidez Carga tributaria	3. Enfoque Cuantitativo 4. Nivel de estudio Correlacional

ESPECÍFICO 2	ESPECÍFICO 2	ESPECÍFICO 2	DIFERENCIAS TEMPORALES			Diferencias temporarias	5. Población			
¿Cuál es la relación significativa de la depreciación acelerada con la base tributaria de las empresas de las empresas de servicios del distrito de Bellavista, Callao, 2023?	Analizar la relación significativa de la depreciación acelerada con la base tributaria en las empresas de servicio del distrito de Bellavista año 2023.	Existe relación significativa entre la depreciación acelerada con la base tributaria de las empresas de servicio del distrito de Bellavista, Callao, 2023.				Base Contable	Estado de Situación Financiera	50 personas	Estado de Resultados	6. Tipo de muestra
							Activo diferido	Muestreo no probabilístico		
							Pasivo diferido		7. Tamaño de la muestra	
							Impuesto a la renta	40 personas		
ESPECÍFICO 3	ESPECÍFICO 3	ESPECÍFICO 3				Base tributaria	Impuesto diferido		40 personas	
¿Cuál es la relación significativa de la depreciación acelerada con los reparos tributarios de las empresas de servicios del distrito de Bellavista, Callao, 2023?	Analizar la relación significativa de la depreciación acelerada con las diferencias temporarias en las empresas de servicio del distrito de Bellavista año 2023.	Existe relación entre la depreciación acelerada con los reparos tributarios en las empresas de servicio del distrito de Bellavista, Callao, 2023					Impuesto corriente			
							Utilidad tributaria			
							Reparos tributarios	Adiciones		8. Técnica
						Deducciones		Encuesta		
Conciliación	9. Instrumento									
Declaración jurada anual		Cuestionario								

Anexo 3

Instrumento de recolección de datos

Ítem		1	2	3	4	5
	Métodos de depreciación	1	2	3	4	5
1	En las empresas en la que laboras se aplica el método de línea recta.					
2	Para aplicar la depreciación acelerada se puede utilizar el método de línea recta.					
3	En la empresa en la que labora aplican el método de saldos decrecientes.					
4	En la empresa donde labora aplican el método de suma de dígitos.					
	Recupera la inversión	1	2	3	4	5
5	Ud. considera que al aplicar la depreciación acelerada existe mayor gasto en los primeros años de su vida útil del bien.					
6	Usted tiene conocimiento que si en la empresa aplican una tasa de depreciación mayor, el pago del impuesto a la renta se reduce.					
7	Al aplicar la depreciación acelerada ha observado el retorno del costo incurrido del activo de forma más rápida.					
8	Ud. considera que se pueden depreciar aceleradamente todos los activos fijos.					
	Estimula la inversión y productividad	1	2	3	4	5
9	Ud. considera que al aplicar leasing financiero para adquirir un activo, se puede aplicar también la depreciación acelerada.					
10	Al aplicar depreciación acelerada, se estimula la inversión y esto genera beneficios tributarios.					
11	Ud. considera que la depreciación acelerada ayuda a aumentar la liquidez en la empresa.					
12	Al aplicar la tasa máxima de depreciación la carga tributaria disminuye.					
	Base contable	1	2	3	4	5
13	Las diferencias temporarias se generan entre la diferencia del importe en libros de un activo o pasivo con su base tributaria.					

14	En su opinión, las diferencias temporales se reconocen en el Estado de situación financiera.					
15	Ud. considera que las diferencias temporales afectan el Estado de Resultados de una empresa.					
16	Las diferencias temporarias deducibles, generan activos diferidos, permitiendo pagar menos impuestos en ejercicios futuros.					
17	La depreciación acelerada genera pasivos diferidos.					
	Base tributaria	1	2	3	4	5
18	Al aplicar la tasa de depreciación máxima deducible se reduce el importe a pagar del impuesto a la renta.					
19	Los impuestos diferidos son las diferencias temporales relacionadas con la depreciación.					
20	El impuesto corriente es el importe por pagar de las operaciones realizadas durante el ejercicio.					
21	El impuesto diferido afecta la utilidad tributaria y los estados financieros.					
	Reparos tributarios	1	2	3	4	5
22	Los reparos tributarios adiciones implican en el futuro un mayor pago del impuesto a la renta.					
23	Las diferencias temporales generan deducciones implican en el futuro un menor pago del impuesto a la renta.					
24	Antes de realizar el cierre contable has realizado conciliación para realizar los ajustes de depreciación acelerada, antes de pagar el impuesto a la renta.					
25	Considera usted que, al aplicar la depreciación acelerada en un ejercicio, se debe registrar en libros, la diferencia temporal y declarar en la Declaración Jurada Anual del próximo ejercicio.					

Escala de Likert

1	2	3	4	5
Totalmente desacuerdo	Desacuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	De Acuerdo	Totalmente de acuerdo

ANEXO 4

Evaluación por juicio de expertos

Docente	Especialidad	Opinión
Dr. Chapa Sosa Eduardo	Contabilidad	Aplicable
Dr. Mendiburu Rojas Jaime Alfonso	Contabilidad	Aplicable
Mg. Saud Ríos Lujan	Contabilidad	Aplicable

Fuente propia



Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Depreciación acelerada y su relación con las diferencias temporales en las empresas de servicios del distrito de Bellavista - Callao año 2023". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer contable. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Chapa Sosa Eduardo	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (x)
Área de formación académica:	Cfínica () Educativa (x)	Social () Organizacional (x)
Áreas de experiencia profesional:	TRIBUTACION, RENTA, CONTABILIDAD GENERAL	
Institución donde labora:		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (x)
Experiencia en Investigación Científica: (si corresponde)	Científica	



	ajustes al Resultado del ejercicio con la finalidad de obtener la Renta Neta.				
Deducciones	23. Las deducciones en los reparos tributarios que se realizan en la Declaración jurada anual están relacionadas con la depreciación acelerada.	4	4	4	
Conciliación contable-tributaria	24. Antes de realizar el cierre contable has realizado conciliación contable y tributaria para realizar los ajustes de depreciación acelerada, antes de pagar el impuesto a la renta.	4	4	4	
Declaración Jurada Anual	25. Considera usted que, al aplicar la depreciación acelerada en un ejercicio, se debe registrar en libros, la diferencia temporal y declarar en la Declaración Jurada Anual del próximo ejercicio.	4	4	4	

[Firma manuscrita]

Nombre del evaluador: EDUARDO CHAPA SOSA
Nro. DNI: 25813105

Anexo 2
Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Depreciación acelerada y su relación con las diferencias temporales en las empresas de servicios del distrito de Bellavista – Callao año 2023". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer contable. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Jaime Alfonso Mendiburu Rojas	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (X)
Area de formación académica:	Clinica ()	Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Finanzas	
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (x)
Experiencia en Investigación Científica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.	

	ajustes al Resultado del ejercicio con la finalidad de obtener la Renta Neta.				
Deducciones	23. Las deducciones en los reparos tributarios que se realizan en la Declaración jurada anual están relacionadas con la depreciación acelerada.	4	4	4	
Conciliación contable-tributaria	24. Antes de realizar el cierre contable has realizado conciliación contable y tributaria para realizar los ajustes de depreciación acelerada, antes de pagar el impuesto a la renta.	4	4	4	
Declaración Jurada Anual	25. Considera usted que, al apurar la depreciación acelerada en un ejercicio, se debe registrar en libros, la diferencia temporal y declarar en la Declaración Jurada Anual del próximo ejercicio.	4	4	4	



Firma del evaluador

DNI:40062784

Anexo 2
Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Depreciación acelerada y su relación con las diferencias temporales en las empresas de servicios del distrito de Bellavista – Callao año 2023". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer contable. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Ríos Lujan Saud	
Grado profesional:	Maestría (x)	Doctor ()
Area de formación académica:	Clinica ()	Social () Educativa (x) Organizacional (x)
Áreas de experiencia profesional:	Auditoría, tributación, proyecto, finanzas y contabilidad	
Institución donde labora:	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (x)
Experiencia en Investigación Científica: (si corresponde)	No, corresponde.	

	ajustes al Resultado del ejercicio con la finalidad de obtener la Renta Neta				
Deducciones	23. Las deducciones en los reparos tributarios que se realizan en la Declaración jurada anual están relacionadas con la depreciación acelerada.	4	4	4	
Conciliación contable-tributaria	24. Antes de realizar el cierre contable has realizado conciliación contable y tributaria para realizar los ajustes de depreciación acelerada, antes de pagar el impuesto a la renta.	4	4	4	
Declaración Jurada Anual	25. Considera usted que, al aplicar la depreciación acelerada en un ejercicio, se debe registrar en libros, la diferencia temporal y declarar en la Declaración Jurada Anual del próximo ejercicio.	4	4	4	



GPC Saud Ríos Luján
CONTADOR GENERAL

 Saud Ríos Luján

Anexo 6

Tasas de depreciación

Activo	Porcentaje anual Máximo según art.39 LIR	Porcentaje anual máximo Según Ley 31107	Condiciones para aplicación
Edificaciones y construcciones	5%	20% Hasta el final de su depreciación Método de depreciación LR	Cuando la construcción inició el 01/01/2020 hasta el 31/12/2022 y si tiene un avance de obra 80%
Equipos de procesamiento de información (datos)	25%	50%	Siempre que hayan sido adquiridos durante el 2020 y 2021.
Maquinarias y equipos	10%	20%	Equipos nuevos, adquiridos entre 2020 – 2021.
Vehículos de transporte terrestre (a excepción de ferrocarriles) con tecnología específica tales como EPA 2007 y EURO IV Tier II (siempre y cuando apliquen en el DS 010-2017-MINAM), y que además sean usados por empresas que presten servicios de transporte de mercaderías o personal, a nivel nacional, regional o provincial.	20%	33.3%	Siempre y cuando estos fueran activos fijos utilizados para la generación de renta gravada.
Vehículos de transporte terrestre (sin considerar ferrocarriles) híbridos (motor eléctrico o embolo)	20%	50%	

En el caso de empresas que pertenezcan al sector turismo, tales como agencias de viaje, hoteles, restaurantes o afines, si al 31/12/2020 el activo aún tiene costo por depreciar, tratándose de edificaciones y vehículos (que se utilicen en la producción de renta), se debe considerar las tasas consignadas en esta tabla.